GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES

AÑO CII - TOMO DCXI - **Nº 214**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

http://boletinoficial.cba.gov.ar
E-mail: boe@cba.gov.ar

BOE publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

O. Juez 1º Inst. 2° N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Cabrera Raul Daniel – Ejec Fisc (671141) c/ Conde Juan Jose y otro – Ejec. Fisc. (705192) c/ Palacios Ernesto Osvaldo – Pres Mult. Fisc. (72132) Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 06/11/2015 a las 10:30hs; 10:45hs; 11:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza nº 1379 Río III Cba., los sig. bienes: Terrenos ubicados en Dpto. Calamuchita Cba, designados como: 1) Insc. M° 659203 Lote 91 Zona "E" Villa Rumipal, Pdn Monsalvo, Superficie 442,95mts2; Del informe expedido por la Dirección de Catastro, se agrega como observaciones formales la siguiente leyenda: "Rumbo:25,50mts al SE. Linderos: al SE con pte el lote 90". 2) Insc. M° 811524 Lote 12 Mza 30 ubicada en el lugar denominado "San Ignacio", Pnía Monsalvo, Sup 543,23mts2; Del informe expedido por la Dirección de Catastro, se agrega como observaciones formales la siguiente leyenda: "medidas: al Sur mide 22.52mts. Linderos: al Norte con parte del lote 10" 3) Insc. M° 807158 Lote 5 de la Mza 58 ubicada en el lugar denominado "San Ignacio", Pnía Monsalvo, Sup 875mts2. Todos Baldíos. Desocupados. Condiciones: Bases: 1) $ 6.521; 2) $ 6.521 3) $ 5.846 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial: 1) Cuenta 30938104 CBU 0200374851000030938142 2) Cuenta 30938007 CBU 0200374851000030938074 3) Cuenta 30938201 CBU 0200374851000030938210 10 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: ($500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina 546 Río III- TeL: 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel – Juez – Dra. Galaz Maria Virginia – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 20 de Octubre de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 27769 - $ 1367,34 - 06/11/2015 - BOE

O. Juez 12º Nom. C.C.-Sec. Riveros , en autos "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Gonzalez Eduardo Jose y Ot.– Ejec. Hipotecaria (Expte. 549614/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 244 – Subsuelo, día 12-11-2015 – 11:00 Hs. , sgte. inmueble ubicado en calle San Sebastián esquina Rio Negro de la Loc. de Playas de Oro del Lago de Bialet Masse – Pcia. de Cba. , de 387,50 mts2. de terreno ; inscripto en la Matrícula Nº 1.453.434 – Punilla (23), a nombre de la Sra. Alvarez Myriam Angélica.- Condiciones: por base imponible de $ 214.899.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas $5.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación.- Comprador deberá abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras : casa prefabricada con 2 dormit..comedor y baño .- Servicios: agua y luz. Estado : ocupado demandada y flia.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Cristian R. Riveros , Secretario -Cba. cinco de Noviembre de 2015.-

5 días - Nº 29936 - $ 1576,60 - 12/11/2015 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de 1° Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. Dr. Yupar en autos: "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS C/ SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES – EJEC. FISCAL" (1471566) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 12/11/15, 10:00 hs, o por imposib. del Trib. día subsiguiente hábil misma hora, en este Juzgado, San Martín 22. FRACCION DE TERRENO con le edificado y plantado Matricula N° 780.105, que es parte de una mayor sup., formada a su vez por parte del lote designada con el N° 3; ubicada en el costado S. de la Ciudad de Las Varillas, Ped. Sacanta, DPTO. SAN JUSTO, de esta Provincia de Cba., que conforme el plano de mensura y subdivisión, inscripto bajo el N° 39408 del Protocolo de Planos y N° 64253 del Protocolo de Planillas, dicha fracción se designa como LOTE 3 b. y mide: 12,50 mts. de frente al N.E., sobre calle Sargento Cabral, por 20 mts. de fondo y frente al S.E., sobre calle López y Planes, lo que hace una SUP. TOTAL DE 250 MTS2; y linda: al N.E. y S.E., con las citadas calles Sargento Cabral y Vicente López y Planes respectivamente; al S.O. y N.O., con parte de los lotes 3 c. y con el lote 3 a., ambos del mismo plano respectivamente, que se reservan los vendedores. Estado, Edificado y Desocupado. Base $ 113.065, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima $ 2.000. Compra en comisión art. 586 CPCC. Acompañar CUIT o CUIL. Fdo.: Dra. Carolina Musso, Juez; Dra. Guadalupe Álvarez, Prosecretaria Letrada. Oficina: 27/10/15.

2 días - Nº 28893 - $ 568,84 - 12/11/2015 - BOE

Orden Juzgado. 45ª C.C. autos "OTTONI, Hilda Nilsa c/ ARRIETA, Claudio Alejandro - P.V.E. Alquileres-(Expediente 2245329/36)" Mart. Maria Nely Sobral, Mat.01-006, Bolívar 588, rematará Sala Remates Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Cba, 06/11/15 a las 12:00 hs.,dos Inmuebles unidos e integrados en forma conjunta en las condiciones expuestas en Dec. de Subasta al que se dará lectura en el acto, 1) Matr. 151894 (11), Lote 2-Mza:92 Sup: 1115 m2 ; 2) Matr. 151895 (11), Lote 3-Mza:92, Sup: 1225 m2, de propiedad del demandado (100 %), sito calle Las Varillas 9375, B° Villa Rivera Indarte. Mejoras: galeria, liv, 2 baños, ofic., 3 Dorm; Coc., Lav., en P. alta pieza, patio. Ocupado por demandado. Condiciones.: Base: $ 307.770 (suma de ambas), contado, mejor postor, abona acto de subasta 20% del precio de compra, más 3% (com. Mart.), mas 4 % (Art. 24 de Ley 9505), Saldo al aprobarse la subasta. Si se aprueba pasados 30 dias sin consig. saldo por mora imput. comprador abonará interes tasa pasiva prom. BCRA mas 2 % mensual. Postura minima: $ 3000; Compra com.: Art. 585 CPC. Tit y Grav.: los de autos - Informes. TE: 4213587.

3 días - Nº 29050 - $ 782,73 - 06/11/2015 - BOE

Por orden de Juzg. de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C y Flia. Bell Ville - Autos: "GHILARDOTTI, MARIA CECILIA LELIA C/ LUDUEÑA DOMINGUEZ, CESAR AUGUSTO Y OTRO – ABREVIADO" (Expte.Nº 754693), Mart.: Sonia B. Casas - M.P. 01-805 – dom. Avda. España 14, B. Ville.- Rematará el 12-11-2015, a las 10:30 Hs. en Sede del Colegio de Martilleros sita en calle Entre Ríos 425 de esta ciudad, lo sgte: FRACCION DE TERRENO, edificado, con todo lo clavado y plantado, ubicado en la Cdad. de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Unión, en la manzana circundada por las calles Alberdi, Ameghino, Salta y Bv. Italia, y mide,: 10,20 m de frente sobre calle Alberdi al Oeste, por 43,35 m. de fondo de Oeste a Este, o sea una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando: al Oeste, con la calle Alberdi; al Este, con de Rafael Mir; por el Sud, con de Dominga López y por el Norte, con de Luis Angel Zarini. Matrícula Nº 647.343. De propiedad de Ludueña Dominguez, César Augusto (50%) y (50%) de Errazquin, Félix Mariano; Derechos y Acciones 50% del bien sometido a pública subasta que le pertenece al demandado mencionado. Base: ($133.149) Estado: ocupado c/ usufructo vitalicio a favor de Stella Marys Areco. Cond. Venta: Ctdo. Efect. o cheque cert., 20% del precio más com. de ley al martillero, más 4% art. 24 ley 9505. Saldo al aprobarse subasta. Post. Mínima: $2.500; Compra comisión: en acto de subasta nombre, domic., dni del comitente. Ratificar compra dentro de los 5 días, bajo apercibim. adj. comisionado. Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Si día fijado result. inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes al Mart. Avda. España 14 – B. Ville- T.E. 03537 - 15686181 / 414243.- Dra. Miret de Saule, Liliana M. Esther- Of.: 21/10/2015.-

4 días - Nº 29074 - $ 1175,12 - 12/11/2015 - BOE

O/Juez 1ª Civil en autos "Petrini Hermanos S.A.C.I.F. (En Liquidación) c/ Mirabal, Sandra Mavel y Otro – Ejecución Hipotecaria – expte. Nº 1420526/36", Martillero Sr. Luis M. Ceballos Matrícula nº 01-122, rematará 11/11/2015 a 10:00 hs. en Sala Remates Arturo Bas 244 – Sub-suelo ; DOMINIO: Matrícula Nº 369.167(11), a nombre de Sra. Sandra Mavel Mirabal D.N.I. 20.352.137, a saber: "Lote de terreno ubicado en Barrio Parque Futura de esta Ciudad, Dpto. Capital, designado como Lote 16 de la Manzana 9 ; Mide 10 ms. de frente, por 31 ms. 65 cms., con superficie de 316 ms. 50 dcms. cdos., lindando:al N.E., con el Lote 10 ; al N.O., con Lote 17; al S.O., con calle Pública ; y al S.E., con lotes 14, 15 y parte del Lote 13"; Se ubica en calle Portobelo s/nº (entre baldío y casa nº 2160 ; BASE : $69.752,00 ; CONDICIONES :20% como seña, más 4% (ley 9505) más comisión martillero 5%, dinero efectivo, mejor postor y el saldo al aprobarse la subasta debiendo depositarse en Cuenta Nº 922/48904900-CBU Nº 0200922751000048904906 del

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Banco Prov. de Córdoba-Suc. Tribunales, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de realización sin depositarse el mismo, devengará una tasa interés equivalente a Tasa Pasiva del B.C.R.A., más adicional del 2% nominal mensual (Art. 589 del CPC). No procede la compra en comisión (Art. 75 de la Ley 24441) ; TITULOS: Art. 599 del C.P.C. ; GRAVÁMENES : Informe Registro General ; OCUPACIÓN Y MEJORAS : Lote baldío libre de ocupantes y cosas, desmalezado, con agua, luz, calle de tierra y gas natural y su frente en parte alambrado.- INFORMES : Martillero Luis Ceballos en 27 de Abril 625-Pta. Baja – Ofic. "U"-Córdoba-T.E. 4221426 y 156207737 (de 10 hs. a 17 hs.).- Oficina, 02 de Noviembre de 2015. Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria.-

3 días - Nº 29104 - $ 857,58 - 11/11/2015 - BOE

Juzgado Fed Nº 3, en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ Marcucci Cristian Adrian S/ Ejecución Fiscal - Expte. n° 34012949/2012 Eduardo Ambord, subastará el día 12/11/2015 a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal nº 690 - 8° Piso de esta Cdad., DOMINIO IQZ 324, Marca Chevrolet, Modelo Corsa Classic 4ptas. Base 1.4N, Motor Chevrolet nº T85038024, Chasis Chevrolet nº 8AGSB19Y0AR182904, Tipo Sedan 4ptas.; Mod/ Año 2010 con equipio de GNC, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 11 de noviembre de 15 a 18hs.: 351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Carlos Rodriguez - Agente Fiscal-.

2 días - Nº 29239 - $ 393,52 - 09/11/2015 - BOE

---

0. Sra. Jueza C.C.C.F. de Río IIº, Sec. 2 en "Nectou Maria Raquel c/ Delgado Cristian Ivan – Ejec. Prend.. – exp. 779489" Mart. Jud. Carlos Alfredo Pérez M.P. 1-232 dom. Av. Alem 701 Río IIº Cba. rematará 24-11-15, 10 hs. en Sala de Remates del Tribunal sita en Mendoza Nº 976, P.A. Río IIº Cba., con base de $11.700, contado, al mejor postor, com. 10%, post. min. $500, abonándose en ese acto 20% del precio, com. mart. (10%) mas 4% del Fdo. para Prev. de Viol. Fam. Se hace saber que en caso de compra en comisión, debe expresar en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente quien deberá ratificarse de su compra dentro del término de cinco dias bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista: Autom. Marca Ford, tipo pick-up, mod. F-100, motor Ford Nº DNAE41269, marca chasis Ford Nº KB1JDH48111, mod. año 1985, Dom. UXR644 a nombre de Delgado Cristian Ivan. Estado visto. Ver : en Juan D. Perón (Ruta 9) esq. San Juan de Río IIº, Cba. en horario comercial con 7 dias de anticipación a la realización de la subasta. Inf. 3516519887 (17 a 19 hs.). 0f., 02-11 -15- Dr. Gutierrez Secr.

3 días - Nº 29272 - $ 931,68 - 06/11/2015 - BOE

---

0. Sra. Jueza C.C.C.F. de Río IIº, Sec. 2 en "Nectou Maria Raquel c/ Rodriguez Libia Aracelis – Ejec. Prend.. – exp. 431368" Mart. Jud. Carlos Alfredo Pérez M.P. 1-232 dom. Av. Alem 701 Río IIº Cba. rematará 26-11-15, 10 hs. en Sala de Remates del Tribunal sita en Mendoza Nº 976, P.A. Río IIº Cba., con base de $11.700, contado, al mejor postor, com. 10%, post. min. $500, abonándose en ese acto 20% del precio, com. mart. (10%) mas 4% del Fdo. para Prev. de Viol. Fam. Se hace saber que en caso de compra en comisión, debe expresar en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente quien deberá ratificarse de su compra dentro del término de cinco dias bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista: Autom. Marca Volkswagen, tipo pick-up, mod. Saveiro1.6, motor Volkswagen Nº UNF302831, marca chasis Volkswagen Nº 0BWEB05X95P036344, mod. año 2005, Dom. ESL- 555 a nombre de Rodriguez Libia Aracelis. Estado visto. Ver : en Juan D. Perón (Ruta 9) esq. San Juan de Río IIº, Cba. en horario comercial con 7 dias de anticipación a la realización de la subasta. Inf. 3516519887 (17 a 19 hs.). 0f., 30-10-15- Dr. Gutierrez Secr.

3 días - Nº 29276 - $ 506,58 - 10/11/2015 - BOE

O. Juez 1º inst. y 1º Nom C.C.C y Flia., Sec. Nº 2 cdad. Cosquín, autos: "Moyano Ricardo B. C/ Oscar Daniel Micca- Ejecutivo – Exp Nº 1224141", el Mart. Marcelo B. Farías Obregón MP 01-1011, rematará el 10/11/2015 a las 12:00 hs. en Sede del Tribunal: Catamarca 167 Cosquín, o el 1er día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil, derechos y acciones 50% corresp. a Oscar Daniel Micca D.N.I. 10.706.571 del inmueble inscrip. en Matricula Nº 335148 Punilla (23), ubic. en calle Artigas entre terreno baldío y el nº 986 cdad. La Falda, Pcia. de Cba.; descrip.: Lote de terreno: ubic. Bº Parque Jardín, La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, desig. lote 15, MZ. 22; sup. 723,32 ms2. Catastro: C: 19, S: 02, MZ: 177, P: 039. Nº cuenta DGR: 230218905078; mejoras: coc./com., baño, 3 dorm. y patio. Estado: ocupado por locatario sin contrato.- Base: $ 210.000,00 o por sus 2/3 partes ($ 140.000) en caso de no haber postores por la 1ra.. Post. Mín.: $100.- Condiciones.: dinero efec. o cheque certif., m/postor, 20% como seña y a cuenta del precio, más comisión martillero 5%, más 4% del monto de compra (ley 9505) en acto remate y el saldo al aprobarse la subasta.- No se acepta cesión por acta judicial. Títulos: los de autos. Aunque la subasta no fuera aprobada transcurrido más de 30 días el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés mensual del 2,5%.- Compra en comisión: el comisionado deberá antes del acto de subasta comunicar nombre y domicilio del comitente y dentro de 5 días posteriores al remate éste deberá ratificar la compra y constituir domicilio; pasado ese plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes.: Cel.: 0351-155997785. Fdo.: DR. NELSON HUMBERTO ÑAÑEZ – SECRETARIO-MARIA ELENA FUNES – PROSECRETARIA LETRADA. Of.: 30/10/2015.

3 días - Nº 29282 - $ 894,84 - 10/11/2015 - BOE

ORDEN: JUEZ 1a. Inst. C.C. 3a.Nom. S.Francisco, Sec:5,Dra Nora Carignano, autos "MULLER GABRIELA MERCEDES- Solicita Homologación-incidente-Expte Nº 1701264, martillero jud. Nicolás Palomeque M.P.01-2474, Rematará 9 de noviembre 2015, 11hs., o el dia sig. hábil si este ultimo fuera inhábil. En sala remates Tribunal S.Francisco (L. Malvinas esq. D.Agodino); Televisor "fhilips" 32" , impresora "HP" Mod 3545, juego de living(1 sillón 3 cuerpos, 2 sillones y 1 mesa central), banco de hierro de jardín, Compresor 20 hp, 25 lts, escritorio antiguo con tapa persiana, bicicleta Mont Bike rodado 26-Cond: Sin base, dinero de contado ,al mejor postor, el adquirente abonará el importe de la compra más com. Ley martillero, el 4% en concepto ley Violencia Familiar (Ley 9505),.-Post. Mín.:$ - Consultas:Tel.03564-15624126.-

2 días - Nº 29798 - $ 464,32 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano de la ciudad de Villa Dolores en autos caratulados :"MARCHIORI ROMINA LAURA C/ ROJO JOSE GABRIEL-EJECUCION PRENDARIA- EXP Nº 2234322" la Martillera Judicial Gloria Rodríguez M.P. 01-1672 con domicilio en calle Italia 352 de esta ciudad, rematará el día 10 de Noviembre de 2015 a las 11,00 hs. o día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora, en Sala de Remate de Villa Dolores sito en calle Sarmiento Nº 351 1º Piso, Automotor Marca Ford Tipo Pick up, Modelo RANGER 2 DC 4X4 XL SAFETY 2.2 LD año 2012,Dominio LYY 224. BASE: Base del crédito que se ejecuta Pesos Noventa y Cinco Mil ($ 95.000),o sin base en caso de no existir postores por la misma , no admitiéndose posturas inferior al uno por ciento (1%) sobre la anterior, al mejor postor. Debiendo abonar el comprador el 20% de la compra con más comisión de ley del martillero (10%).y el 4% (art. 24 modificado por Decreto 480/14,26 y C.C. LEY 9505 Fondo Prevención Violencia Familiar, saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión, deberá darse cumplimento a lo dispuesto por el art 586 del C.P.C.C. ESTADO DEL VEHICULO: Buen estado de uso y conservación. Informe a la Mart. 03544-420998- 15469867. Oficina /10 /2015.Sec. Dra. Maria Victoria Castellano.

3 días - Nº 29309 - $ 949,71 - 10/11/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Nº 9 en autos: "BOMBASSEI, FELIX NICOLAS C/ PLEITAVINO, OSVALDO CARLOS – ORDINARIO – EXPTE. Nº 1930344"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria Nº 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 10 de Noviembre de 2015 a las 11:00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de General Cabrera.- derechos y acciones correspondientes al 25% de la nuda propiedad del inmueble matrícula 270-535 (18-02), sito en calle Córdoba 1.223 de la localidad Gral. Cabrera, el cual consiste en un a propiedad que consta: cocina con mesada de mármol, bacha doble de acero inoxidable, bajo mesada de madera enchapada en nerolite con 4 puertas y 4 cajones, living-comedor, 2 dormitorios y un baño instalado, con todos los sanitarios sin bañera; todo lo descripto posee pisos de mosaico, techo de cemento en donde se observa en distintos sectores los hierros de la loza, con paredes revocadas y pintadas, en mal estado. En el patio posee 2 piezas (una funciona de levadero y la otra de guardado). El estado general de usos y conservación del inmueble es malo. Los servicios de luz eléctrica, cloacas, gas natural, pavimento, agua corriente, están sin conectar. Inmueble se reconoce usufructo constituido a favor de la Sra. Victoria Ulagnero de Pleitavino.- Estado de Ocupación: desocupada de persona y/o cosas, Saldrá a la venta con la BASE: ($42.471) dinero de contado y al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; Incremento de posturas mínimas $1.000.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriando el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago. Con el producido de la subasta se deberá abonar el 15% en concepto de transferencia de inmuebles de personas físicas- Día de visita 9 de Noviembre del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Fdo. SANGORNI, Carina Cecilia (secretaria).- FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez) Río Cuarto, de Noviembre de 2015.-

4 días - Nº 29538 - $ 2590,72 - 10/11/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR HUGO DEL CORAZON DE JESUS CASTRO y MIGUEL ANGEL NATIVIDAD CASTRO en autos caratulados "Castro Federico Virginio, Garay Juana Rosa, Castro Víctor Hugo del Corazón de Jesús, Castro Miguel Ángel Natividad-Declaratoria de Herederos-Expte 1730228/36", para que en el término de (30) días a partir de la última publicacion,comparezcan a estar a derecho y tomen participacion.Cordoba, 29 de Setiembre de 2015. Córdoba, 06 de Octubre de 2015.Juez:Garzon Molina, Rafael-Secretario:Murillo, María Eugenia.

5 días - Nº 29058 - $ 433,90 - 12/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. C. C. F. 1º Nom 5º Circunstacripción Judicial ciudad de San Francisco llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Paula Esther o Ester Rodrigo a comparecer en autos "RODRIGO PAULA ESTHER O ESTER - DEC DE HER" (2501410) por el término de treinta días corridos bajo apercibimientos de ley.- San Fco 20/10/ 2015. Dra. C. S. Giletta.-

1 día - Nº 28572 - $ 99,72 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez 1ra. Inst. y 2da.. Nom. en lo Civ. Com. y flia , de Cósquin, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: en estos autos caratulados: "CUESTAS RODOLFO MARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2457322/36)", que tramitan por ante la Secretaria nº 4, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los fines dejados por el causante, señor Rodolfo Marío CUESTAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 13/10/15. Fdo.: Dra. Silvia Elena Rodríguez, Juez; Dra. María Luz Pereyra Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 28968 - $ 77,42 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst C.C.F. 1º Nom 5º Cincunscripción Jud ciudad de San Francisco llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Atilio Leonardo Sanchez a comparecer en autos "SANCHEZ ATILIO LEONARDO - DEC. HER" (2399607) por el término de treinta días corridos bajo apercibimientos de ley. San Fco 28/10/ 15 G. N. Castellani-Juez

1 día - Nº 29008 - $ 38 - 06/11/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO.El Sr. Juez 1ª Inst. Civ.Com.Conc.y Flia Rio II Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra Elba Maria GIUSTTI DNI 6.189.741, en autos caratulados "GIUSTTI,ELBA MARIA -Declaratoria de Herederos" Exte. 2391286, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial"(art. 2340 CCCN).Bajo Apercibimiento de Ley. Río segundo 26/10/2015 Sec Marcelo Gutierrez.Juez Susana E.Martinez Gavier

1 día - Nº 29028 - $ 68,96 - 06/11/2015 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MARTÍNEZ FLORES, Teodoro – Declaratoria de Herederos - (Expte. Nº 2718296/36)", por decreto del 30 de octubre del 2015, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Ortíz, Héctor Gustavo (Juez) – Dra. Romero, María Alejandra (Secretario).

1 día - Nº 29705 - $ 158,24 - 06/11/2015 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE JUAN GIANINETTO, en los autos caratulados: "GIANINETTO JOSE JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2310917, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos

de ley. Bell Ville, 20/10/2015. Firmado: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Juez) – GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia (Secretario).

1 día - Nº 29069 - $ 92,18 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1°INS. C.C. CONC. FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BULFO ADELINA en autos caratulados BULFO ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 1753563/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 28 de octubre de 2.015. Juez: ESTIGARRIBIA, José María - Sec: TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel.-

1 día - Nº 29094 - $ 61,22 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ARILLO JUAN MANUEL en autos ARILLO JUAN MANUEL - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2715437/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/08/2015. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 29126 - $ 252,10 - 12/11/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Comercial, de Concl., instr. Menores y Faltas de villa Cura Brochero cita y emplaza en los autos caratulados "Clavero, Nilemon o Miguel Nilemon y otra - declaratoria de herederos" exp. nro. 2106399, a los sucesores de NILEMON O MIGUEL NILEMON O NILIMON CLAVERO Y MARIA ANGELICA O ANGELICA OLIVA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 04 de junio de 2015.-FDO. FANNY MABEL TRONCOSO (SECRETARIA)

5 días - Nº 29127 - $ 316,90 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o Inst. y 50a Nom. Civil y Com., de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TOLOZA DAVID FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2753660/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de TOLOZA, DAVID FRANCISCO L.E. 6.364.684 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/10/2015. Juez: Benítez de Baigorrí Gabriela – Sec: Salort de Orchansky Gabriela J.

1 día - Nº 29128 - $ 59,42 - 06/11/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO.El Sr Juez 1a Inst. Civ. Com. Conc y Flia Sec Nº 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Telsida Juana GOMEZ DNI 3.763.499, en autos caratulados "GOMEZ Telsida Juana, Declaratoria de Herederos" Expte 2391234 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante por el termino de treinta días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art2340 C.C.C.N) bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo 26/10/2015 Sec Marcelo Gutierrez Juez Susana E. Martinez Gavier

1 día - Nº 29192 - $ 90,38 - 06/11/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO.El Sr Juez 1a Inst. Civ. Com. Conc y Flia Sec Nº 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Gladys Cristina FARIAS DNI 1.570.619, en autos caratulados "FARIAS,Gladys Cristina-Declaratoria de Herederos" Expte 2306123, por el termino de treinta días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art2340 C.C.C.N) bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo 25/09/2015 Sec Marcelo Gutierrez Juez Susana E. Martinez Gavier

1 día - Nº 29206 - $ 91,10 - 06/11/2015 - BOE

HCA RCO. Juez de 1° Inst. Civ. Com Dra. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Rafael Maria PINAROLI, en "PINAROLI, Rafael Maria - declaratoria de herederos",para que en el termino de treinta dias a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Hca. Rco. 28 de octubre de 2015.

1 día - Nº 29225 - $ 39,08 - 06/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KYRIAKOS SARANTIDIS en autos caratulados KYRIAKOS SARANTIDIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2763076/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/10/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Prosec.: Bellusci De González Zavala.

1 día - Nº 29226 - $ 50,24 - 06/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión SUAREZ JUAN JOSE En autos caratulados: SUAREZ JUAN JOSE-Declaratoria de Herederos-Exp Nº2714611/36 paa que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.11de setiembre de 2015 Juez: Lucero Héctor Enrique–Secretaria; Valdes Cecilia Maria

5 días - Nº 29228 - $ 258,40 - 12/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 18º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO LUDOVICO ANSELMI L.C. 2.888.712 y NORMA SUSANA BUCHINI D.N.I. 6.130.494 En autos caratulados ANSELMI ALDO LUDOVICO-BUCHINI NORMA SUSANA -Declaratoria de Herederos Exp Nº 2748225/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/08/2015 Juez: Maciel Juan Carlos .- Secretario: Villada Alejandro Jose

1 día - Nº 29229 - $ 64,28 - 06/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 27º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA CATALINA MILANESIO En autos caratulados: MILANESIO, Dora Catalina – Declaratoria de Herederos- Exp 2739975/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de setiembre de 2015. García Sagués, Jose Luis- Juez–Agrelo De Martinez Consuelo -Secretario

5 días - Nº 29230 - $ 276,40 - 12/11/2015 - BOE

El Sr Juez de l° Inst. y 30º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el los causantes, sres. Osvaldo MERLOS y Andrea Elina SOSA, en los autos caratulados "MERLOS Osvaldo– SOSA Andrea Elina- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2761938/36) para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Federico A. OSSOLA–JUEZ –María Soledad SAPPIA–PROSECRETARIA Córdoba, 25 de setiembre de 2015

1 día - Nº 29231 - $ 66,80 - 06/11/2015 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nº 3, CITA Y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Ana VAZQUEZ, DNI 7.163.824 en autos "VAZQUEZ, ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2468748", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez; Dra. Marcela Beatriz Ghibaudo – Secretaria. Alta Gracia, 29 de Octubre de 2015.-

1 día - Nº 29268 - $ 70,04 - 06/11/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 14ra. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doralisa Julia Malagueño-Declaratoria de Herederos- Exp. Nº 2772251/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de octubre de 2015. Juez:Julio Leopoldo (h) Fontaine - Secretaria: Mirta Irene Morresi.

1 día - Nº 29298 - $ 49,34 - 06/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst. en lo Civ, Com y Flia. de 5ª. Nom., Sec N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PARON DE LORETTO, TERESA MARIA LC N°7.794.381 y de LORETTO, PEDRO D.N.I. Nº M 6.617.451 en los autos caratulados: " PARON DE LORETTO, TERESA MARIA (Y SU ACUMULADO LORETTO PEDRO) - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2292489 para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Barbiani, Carla Betina – Prosecretario

1 día - Nº 29503 - $ 171,12 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32 º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Domingo Lisandro Arancibia para que, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "ARANCIBIA, Domingo Lisandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2776325/36, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 29 de octubre de 2.015. Fdo.: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez); Garcia De Soler, Elvira Delia (Secretaria).-

1 día - Nº 29784 - $ 158,80 - 06/11/2015 - BOE

Juez 1ºInst. 48°Nom.C.yC., cita y emplaza a comparecer a los herederos y acreedores y/o los que se consideren con derecho en la sucesión de Carlos Fabian CHACOMA, dentro del término de 20 días, desde la última publicación, en autos:"CHACOMA, Carlos Fabian-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2663947/36, bajo apercibimiento de Ley.Cba, 26/10/2015.Fdo: Victor Daniel Suarez, Juez(PAT). Patricia Licari de Ledesma, Secretaria.

5 días - Nº 29825 - $ 589,60 - 12/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES(Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaría Número Cuatro(4), en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Javier Esteban Cornejo en los autos caratulados"CORNEJO, JAVIER ESTEBAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 2297508 – CUERPO 1" para que, en el término de treinta(30) días(art. 2.340CCCN), comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Villa Dolores(Provincia de Córdoba), 21 de Octubre de 2015.- Fdo: Dr Rodolfo Mario Alvarez – Juez – Dra María Victoria Castellano.- Secretaria.-

5 días - Nº 29328 - s/c - 10/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES(Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Nº 4 cita y emplaza a los sucesores de CAMILA SARA AGUIRRE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, en autos caratulados: "MALLEA DE AGUIRRE CLARA Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 1323157 – CUERPO 3".- Villa Dolores, 15 de junio de 2015.- Fdo: Dr Alvarez, Rodolfo Mario – Juez.- Dra María Victoria Castellano – Secretaria.- Of.: 29 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 29338 - s/c - 10/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. 43º Nom. Civ y Com autos "Gonzalez Leonor Declaratoria de Herederos Expte - 2753645/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Leonor, que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la ultima public., comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2015. Fdo.Ortiz Héctor G. - Juez- Arreguine Natalia- Pro Secretaria.

30 días - Nº 24152 - $ 1350,60 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9A Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTORIA MARIA OVIEDO en los autos caratulados: "OVIEDO, Victoria Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2721016/36), por el término de veinte dias, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba,. 29/06/2015. Dr. Guillermo Edmundo Falco, JUEZ; Dra. Maria Virginia Vargas, SECRETARIA.

5 días - Nº 25451 - $ 229,60 - 09/11/2015 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. Civ.y Com. de esta ciudad de Cba, en autos "SOLER ERNESTO Y MONDINO OVELINDA ANGELA - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1339440/36)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVELINDA ANGELA MONDINO, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juarez, Juez; Dr. Rubén Alberto Muñóz, Prosecretario. Córdoba, noviembre de 2015.-

1 día - Nº 29560 - $ 129,35 - 06/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Martinez, Laudindo Reyes y María Angela Palacios, en los autos caratulados "MARTINEZ LAUDINDO REYES- PALACIOS MARIA ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2719308/36, para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo. FARAUDO GABRIELA INES. JUEZ. LOPEZ JULIO MARIANO. SECRETARIO.

5 días - Nº 26350 - $ 283,60 - 09/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst Civ y Com de 42a nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STELLA MARIS PEREYRA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de ley en los autos PEREYRA STELLA MARIS - DECL. DE HERED. EXP 2711361/36.- Córdoba, 6 de octubre de 2015. Fdo: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gabriela Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - Nº 27498 - $ 235,90 - 06/11/2015 - BOE

Río Segundo. La Sra. Juez C. C. de C. y Flia de Río Segundo (Cba.), Sec. Nº 1, en autos "PERALTA, NORMA PETRONA - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2448784), cita y emplaza a los acreedores, herederos y/o a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de NORMA PETRONA PERALTA para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, octubre de 2015.

5 días - Nº 27648 - $ 249,40 - 06/11/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Juez Civil, Com, de Conc. y Flia de Río Segundo (Cba.), Sec. Nº 1, en autos "PERALTA, EMILIO SEBASTIAN - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2334666), cita y emplaza a los acreedores, herederos y/o a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de EMILIO SEBASTIAN PERALTA para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, agosto de 2015.

5 días - Nº 27649 - $ 262 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 8º Nom en lo civ. y com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LONATTI, MARTA ISABEL, - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2749784/36 y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de Setiembre 2015. Secretaria María Singer Berrotarán-Juez: Fernando Eduardo Rubiolo.

5 días - Nº 27667 - $ 244 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst., Civ. Com. 4A Nom.- Sec. de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRANZA, Héctor Omar en autos caratulados: "CARRANZA, Héctor Omar- Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2692786/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, cinco (5) de Junio de 2015. Fdo.: Juez: Dra. FONTANA DE MARRONE, María de las Mercedes. Secretario: Dra. CORRADINI DE CERVERA, Leticia.

5 días - Nº 27709 - $ 383,50 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. 2ª Nom. De Córdoba, en autos "MALDONADO NILDO ALBERTO – ALMADA JUANA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Nº2483494/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante ALMADA JUANA BEATRIZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. ALMEIDA Germán, Juez - Dr. MANCINI María del Pilar, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 28011 - $ 626 - 06/11/2015 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 50º Nominación, en autos SALMAN, Alba - ARBANO, Ricardo Ramon O Ricardo R. - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2592736/36 cita y emplaza a los herederos, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Arbano, Ricardo Ramon o Ricardo R. y de Salman, Alba para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley Oficina 30 de Junio de 2015 El juzgado se encuentra en calle Caseros 551 (Palacio de Tribunales) Planta baja pasillo sobre calle Arturo M. Bas de la ciudad de Córdoba.-

5 días - Nº 27768 - $ 388 - 06/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. Y Flia. De Rio III Secretaria número cinco (5), Dr. Vilches Juan Carlos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Ramon Osbaldo Molinero, DNI: 6.567.773, en los autos caratulados: "MOLINERO RAMON OSBALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS¨ EXPTE Nº: 1973290, - por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Reyes Alejandro Daniel-Juez.- Rio Tercero Octubre de 2015.-

5 días - Nº 27831 - $ 822 - 06/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. Y Flia. De Rio III Secretaria número cinco (5), Dr. Vilches Juan Carlos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Ruben Alfredo Ramia, DNI: 11.154.166, en los autos caratulados: "RAMIA RUBEN ALFREDO DECLARATORIA DE HEREDEROS¨ EXPTE Nº: 2375044, - por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Reyes Alejandro Daniel- Juez.- Dr. Vilchez Juan Carlos Secretario . Rio Tercero Octubre de 2015.-

5 días - Nº 27832 - $ 868,20 - 06/11/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de la causante, LUISA ESTER MEDINA para que dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "MEDINA LUISA ESTER – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 1798786, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 23/06/2014. Dr. VICTOR MIGUEL CEMBORAIN (Juez), Dra. LILIANA MIRET DE SAULE (Secretario).-

5 días - Nº 27967 - $ 313,30 - 10/11/2015 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia Dra. Cristina Claudia COSTE de HERRERO del Juzgado Civil – Comercial de Conciliación y Flia. de la ciudad de Cosquin Primera Nominación Secretaría 1, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "SABATER, BLANCA IRMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 1140534" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos ut supra mencionados. Cosquin 26 de Octubre de 2015.

3 días - Nº 28001 - $ 237,12 - 09/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1°CCCFCNJPJyF de Morteros,cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de los causantes HUGO BERSANO,DNI 6.415.264 y ELDA CATALINA MONDINO,DNI F7.154.048,en los autos caratulados "BERSANO,HUGO Y MONDINO,ELDA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte.2313942),para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Morteros,26/10/2015.-Dr.José M. HERRÁN. JUEZ - Dra. Gabriela A.OTERO.SECRETARIA.

5 días - Nº 28064 - $ 237,70 - 06/11/2015 - BOE

SAN FRANCISCO – El señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, de los Tribunales de la ciudad de San Francisco, en autos "Degiorgi, Sonilda Palmira; Ceballos, Rumildo Elvio; Ceballos, Hugo Héctor y Ceballos, Norma María – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2233590), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de los causantes: SONILDA PALMIRA DEGIORGI; RUMILDO ELVIO CEBALLOS; HUGO HECTOR CEBALLOS Y NORMA MARIA CEBALLOS, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti – JUEZ – Dra. María Cristina Pignatta – SECRETARIA. Of. . de Noviembre de 2015.

1 día - Nº 28955 - $ 103,88 - 06/11/2015 - BOE

El Juez en lo Civil,Comercial,Conciliacion y Familia de Cruz del Eje Dra.Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ELENA DE LA CRUZ ANDRADA - DNI.7.940.639,para que en en el termino de veinte dias a partir de la ultima publicaciòn comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos"Andrada Elena de la Cruz -Declaratoria de Herederos-"Expte Nº 2241107.-Dra.Marcela A.Curiqueo:Prosecretaria.-Oficina 01-06-2015.-

5 días - Nº 28208 - $ 295,30 - 06/11/2015 - BOE

El Juez en lo Civil,Comercial,Conciliacion y Familia de Cruz del Eje Dra.Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos,acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de JUAN FRANCISCO VILLAGRA - DNI.6.679.988 para que en el termino de veinte dias a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en l autos:"Villagra Juan Francisco -Declaratoria de Herederos-"Expte Nº 2292490.-Oficina 03-08-2015.-Viviana Mabel Perez:Prosecretaria.Sec.Nº 1.-

5 días - Nº 28228 - $ 295,30 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 22º Nominación, Secretaría Monay de Lattanzi, Elba Haidee, en autos: "Arbano, Sergio Ricardo S/ Declaratoria de Herederos (Expte.2663118/36)", cita y emplaza a los herederos, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Arbano, Sergio Ricardo, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 26 de Mayo de 2015.- El juzgado se encuentra en calle Caseros 551 (Palacio de Tribunales) Piso 1º Pasillo Central de esta ciudad de Córdoba.-

5 días - Nº 28254 - $ 373,60 - 06/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JALIL JOSE en autos caratulados JALIL JOSE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2694249/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/09/2015.Juez: Lucero Héctor E. - Sec.: Valdés Cecilia M.

5 días - Nº 28299 - $ 232,30 - 06/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALDEZ AQUILINO INDOLFO en autos caratulados VALDEZ AQUILINO INDOLFO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2743376/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/10/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 28303 - $ 264,70 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ y Com de 6° Nom, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, AMALIA VICTORIA SOSA, en los autos caratulados FARIAS ELEUTERIO JULIO – SOSA AMALIA VICTORIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº. 2391173/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27/04/2015.- Juez: Clara María Cordeiro – Sec: Ana Carolina Holzwarth

5 días - Nº 28318 - $ 298,90 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ y Com de 49° Nom, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, ADRIAN FERRARI, en los autos caratulados FERRARI ADRIAN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2715126/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cba 10/07/2015.- Juez: Ana Eloisa Montes –Sec: María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo

5 días - Nº 28320 - $ 279,10 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ y Com de 32° Nom, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, SUAREZ JUAN PABLO, en los autos caratulados SUAREZ JUAN PABLO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2652936/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 30/07/2015. Juez: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Sec: Elvira Delia Garcia de Soler

5 días - Nº 28321 - $ 284,50 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 37a Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. SPADEA DOMINGO, en los autos caratulados, "SPADEA, Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2716750/36", para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2015.- Juez: Román Andrés Abellaneda – Sec: María Beatriz Martínez de Zanotti

5 días - Nº 28363 - $ 262 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civil Y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAGRAN, Lea Anita y GOMEZ, Jorge Amador en autos caratulados VILLAGRAN, Lea Anita-GOMEZ,Jorge Amador DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2729275/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16 de Octubre de 2015. Juez: Almeida, German , Sec.: Checchi, María Verónica

5 días - Nº 28386 - $ 288,10 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. 38 Nom. C. C. Ciudad de Córdoba. en Cita y Emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, SERGIO ALEJANDRO en autos: CEBALLOS SERGIO ALEJANDRO, Declaratoria de Herederos- expte: 2735254, para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: ELBERSCI, MARIA DEL PILAR, Juez. VALENTINO MARIELA, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 28454 - $ 241,30 - 09/11/2015 - BOE

El Juez de Corral de Bustos, cíta y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes FRANCESCATO, GIUSEPPE O JOSÉ Y COSTAMAGNA, CAROLINA - Declaratoria de Herederos- (Nº 1491114), para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.04/05/2015. Fdo. GOMEZ, Claudio D. Juez; VARELA, Silvana Prosecretaria.

5 días - Nº 28852 - $ 631,60 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ROSA BLANCO, L.C. 7.341.360, en los autos caratulados "BLANCO ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2640474/36" , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Junio de 2015. Fdo.: Dra. María Olariaga de Masuelli. JUEZ. Dr. Alfredo Arévalo. SECRETARIO.

5 días - Nº 28484 - $ 298 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Demetrio Sarmiento, Polonia Romero y Domingo Faustino Sarmiento, en autos: SARMIENTO, Jose Demetrio-ROMERO, Polonia-SARMIENTO, Domingo Faustino-DEC. DE HEREDEROS-EXPTE: 2698685/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 1 de julio de 2015. Fdo: Inaudi De Fontana, M. Soledad Sec. Lines Sylvia E. Juez

5 días - Nº 28512 - $ 326,80 - 06/11/2015 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com.de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mario David Heredia, en autos caratulados "HEREDIA MARIO DAVID-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2762150/36" por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MONTES, Ana Eloisa-Juez.- Barraco de Rodríguez Crespo Maria Cristina- Sec. Córdoba, 19 de octubre de 2015

5 días - Nº 28539 - $ 260,20 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUERRERO MANUEL, en autos: GARCIA BENEDICTA - GUERRERO MANUEL DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 1031725/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 8 de julio de 2015. Fdo: Gonzalez de Quero, Marta S. Juez. Bueno de Rinaldi Irene C. Secretario.

5 días - Nº 28568 - $ 254,80 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51 Nom. de esta Ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALLARDO ROSA MARINA o GALLARDO DE GARCIA ROSA MARINA, en autos: GALLARDO, Rosa Marina o GALLARDO DE GARCIA, Rosa Marina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2619408/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de junio de 2015. Fdo: Massano, Gustavo A. Juez. Fournier, H. A. Secretario

5 días - Nº 28569 - $ 292,60 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 47ª Nom. en lo Civil, Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Juzgado con domicilio en Caseros 551 Piso 2º Pasillo Central de esta Ciudad, en autos "ARMANDA DEL ROSARIO CACERES O AMANDA CACERES O PETRONA AMANDA CACERES – JOSE ABEL GARCÍA O ABEL GARCÍA- DECLARATORIA DE HEREDEROS OTRAS CAUSAS DE REMISIÓN – REHACE- EXPTE. 652508/36",según proveído de fecha 30 de abril de 2015 cita a los herederos del Sr.Abel Horacio García D.N.I. Nº 6.499.921, y a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Domingo Ignacio Faceta. Jeuz de Primera Instancia; Alejandra Fátima Garrido. Prosecretario Letrado. Secretaria. Córdoba 29/10/2015

5 días - Nº 28679 - $ 579,70 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. Cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MESTRE NORBERTO RICARDO en autos MESTRE NORBERTO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2657701/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.CBA. 10/3/2015.Ortiz, Héctor Gustavo - Juez - Romero, María Alejandra - Secretario

5 días - Nº 28583 - $ 250,30 - 09/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FANTIN ANTONIA AMABILE en autos caratulados CIURO GIUSEPPE – FANTIN ANTONIA AMABILE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 476032/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 28602 - $ 277,30 - 09/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAVARO GENOVEVA en autos caratulados FAVARO GENOVEVA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2751195/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/09/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - Nº 28609 - $ 256,60 - 09/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ELENA GOMEZ en autos caratulados GOMEZ MARÍA ELENA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2669158/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/10/2015. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula

5 días - Nº 28611 - $ 253,90 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMO JUAN CARLOS en autos caratulados ROMO JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1963944 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 15/10/2015 Sec.: Dr. Nelson H. Ñañez. – Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días - Nº 28613 - $ 276,40 - 09/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y de 42ª Nom en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en lo autos caratulados BUSTOS GHIONE, MARIA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDERO - Exp Nº 2756715/36. Cba, 24/09/2015. Juez - Sueldo Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela M.

5 días - Nº 28809 - $ 235,90 - 10/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados LUIS BENJAMIN JIMENEZ en autos caratulados JIMENEZ LUIS BENJAMIN - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2736005/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2015. Juez: Almeida Germán – Prosec: Mancini María Del Pilar

5 días - Nº 28810 - $ 271 - 10/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 49º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ GUILLERMO DIDIMO Y NUÑEZ CARMEN ROSA En autos caratulados :PEREZ GUILLERMO DIDIMO –NUÑEZ CARMEN ROSA- Declaratoria de Herederos Exp Nº2728134/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,8 de julio de 2015. Juez: Barraco De Rodriguez Crespo Maria Cristina .Secretaría: Eloisa de Montes

5 días - Nº 28832 - $ 311,50 - 10/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESCUDERO GRACIELA MABEL En autos caratulados ESCUDERO GRACIELA MABEL– Declaratoria de Herederos Exp Nº2705107/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 7/07/2015. Juez: Sylvia E. Lines -Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad

5 días - Nº 28836 - $ 257,50 - 10/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 35º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSSONE, Angel Oscar. En autos caratulados: BUSSONE, Angel Oscar -Declaratoria de Herederos- Exp Nº2662878/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Junio de 2.015. Juez: María C. Sammartino de Mercado-Secretario: Nora C. Azar

5 días - Nº 28838 - $ 282,70 - 10/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 14° nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MARIN Fernando Samuel y AGUIRRE Blanca Azucena, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la ultima publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06 de Noviembre de 2015. AUTOS: MARIN, Fernando Samuel - AGUIRRE, Blanca Azucena -DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp Nº 2493524/36. Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo - Juez. Moresi, Mirta Irene -Secretaria

5 días - Nº 28839 - $ 332,20 - 10/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "STELLA MARIS CALDARELLA" en los autos: "CALDARELLA, STELLA MARIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2342213), para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. 28/07/15. Fdo José M. Tonelli, Juez; María J. Gutierrez Bustamante, Sec.

5 días - Nº 28861 - $ 241,30 - 10/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 2° Nom. Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irico en estos autos caratulados."CACERES, Jose Ramon -Declaratoria de herederos" expte.n° 2264167, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, CACERES, Jose Ramon DNI M 6645837 para que en el termino de 20 dias comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de ley.Fdo.Dra.Fernanda Bentancourt-Juez- dra. Silvana Ravetti de Irico-Secretaria-Rio Cuarto, octubre de 2015

5 días - Nº 28875 - $ 304,30 - 10/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 34 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTORIA HERNANDEZ, en los autos caratulados: "Oviedo Raúl Rogelio - Hernández de Oviedo Victoria-Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1966730/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 9 de Marzo de 2015. Fdo: Valeria Carrasco-Juez; Ana Pala-Sec.

5 días - Nº 28880 - $ 300,70 - 10/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OCAMPO RAMON BERTO y/o OCAMPO RAMON en autos caratulados OCAMPO RAMON BERTO y/o OCAMPO RAMON – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2744628/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.02/09/2015. Juez: Rafael Garzón Molina – Prosec: Cremona Fernando

5 días - Nº 28884 - $ 262,90 - 10/11/2015 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc., Flia., Ctrol, Niñez, Pen. Juvenil, y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Napoleón Carlos Zarazaga DNI 2.715.575 y Claudina Carballo DNI 0.607.770, en los autos caratulados: "ZARAZAGA NAPOLEON CARLOS/CARBALLO CLAUDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2473813) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 30/09/2015. Fdo: Carolina Musso (Juez) Emilio Yupar (Secretario)

1 día - Nº 28896 - $ 68,96 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 27 Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba en autos EXPEDIENTE 2571866/36 – BETTINI ROBERTO ANSELMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roberto Anselmo BETTINI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/09/15. Fdo: José L. García Sagüés. Juez. Consuelo Agrelo. Secretaria.

5 días - Nº 28961 - $ 689 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ EDISON SIMON – en autos caratulados JUAREZ EDISON SIMON – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2702738/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María - Juez: Valeria A.

5 días - Nº 28971 - $ 262 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en los autos caratulados:

"BIAZZUTTI, Eva - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2762537/36) por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 23 de Octubre de 2015. Fdo: Dra. Valeria A. CARRASCO (Juez) - Dra. Ana María PALA De MENENDEZ (Secretaria).

1 día - Nº 28981 - $ 106,58 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIGFRIDO ADRIAN CHARA en autos caratulados CHARA SIGFRIDO ADRIAN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2690031/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10/07/2015. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

5 días - Nº 28986 - $ 253,90 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS ALBERTO JULIO y GUEVARA DOLORES ANTONIA en autos caratulados JUNCOS ALBERTO JULIO – GUEVARA DOLORES ANTONIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2429978/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/02/2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: López Julio Mariano

5 días - Nº 28988 - $ 313,30 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados BUSTOS RAMON ELVIO o ELVIO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP 2580601/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2015. Sec.: Martínez de Zanotti María - Juez: Abellaneda Román A.

5 días - Nº 28992 - $ 249,40 - 11/11/2015 - BOE

HUINCA RENANCO. El J. 1ª. INST.C.C.FAM. de la ciudad de Huinca Renanco, en los autos caratulados: "BERTORELLO, JOSE BLAS- Declaratoria de Herederos-", Expte. N° 2395564, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERTORELLO, JOSE BLAS, D.N.I.: 17.049.733, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación oficial; comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaría, HUINCA RENANCO, 28/10/2015. Fdo. Dra. Nora Gilda LESCANO -JUEZ- Dra. Mirian Noemí IGLESIAS de QUINTEROS -PROSECRETARIA-

1 día - Nº 29010 - $ 70,58 - 06/11/2015 - BOE

El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1ª Instancia y 5ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria Nº 9, en autos: "PONCE RAMON ANTONIO Y PONCE JUAN JORGE- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2302926), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Sr. PONCE RAMON ANTONIO, DNI. 10.054.753 Y PONCE, JUAN JORGE, DNI. 6.656.358, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, de octubre de 2015.-

1 día - Nº 29012 - $ 58,16 - 06/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO- La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIGUIOLE, BLANCA DNI 7.665.484. En los autos caratulados: "VIGLIONE, Blanca – Declaratoria de Herederos" Expte Nº 2340372, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27 de octubre de 2015. Juez: Dra. Fernanda Bentancourt. Secretaría: Silvana Ravetti de Irico.

1 día - Nº 29013 - $ 70,76 - 06/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com, en los autos VARA o VARAS SEGUNDO VICTOR - Decl. de Hered." (Expte. N.º2432276), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VARA o VARAS SEGUNDO VICTOR.- L.E. 6.620.927 , para que en el término de treinta(30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,28 de Octubre de 2015.. Fdo.Dra Rita V. Fraire de Barbero-Juez., Dra Carina Sangroni Secr

1 día - Nº 29015 - $ 63,56 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Antonio Barrios en los autos caratulados "BARRIOS, JOSÉ ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2753137/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., trece (13) de octubre de 2015 Juez: Rafael Garzón; Secretaria: María Eugenia Murillo.

5 días - Nº 29033 - $ 615,70 - 11/11/2015 - BOE

-El Señor Juez de 1ra. Instancia y 23ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HILDA DOMINGA MENDEZ, en autos caratulados "MENDEZ, HILDA DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente. Nº 2743627/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 02 de NOVIEMBRE de 2015.- Secretaria: MOLINA de MUR, María Ester; Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban.-

1 día - Nº 29039 - $ 71,12 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 20º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREYRA GREGORIO ROSAURO – PEREYRA OSCAR ANTONIO – ORTIZ MARIA AGUSTINA, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a los autos caratulados: "PEREYRA GREGORIO ROSAURO – PEREYRA OSCAR ANTONIO – ORTIZ MARIA AGUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2763954/36), Secretaría a cargo del Dr. Aquiles Julio Villalba. Córdoba, 02 de Noviembre de 2015.-

1 día - Nº 29046 - $ 127,28 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16°Nom. Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Angélica o María Angela Lopez en autos caratulados "LOPEZ, Maria Angelica O Maria Angela - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. Nº 2765366/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/10/2015. Juez, Tagle Victoria M.-Secretaria, Bruno de Favot, Adriana L.

5 días - Nº 29047 - $ 286,30 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados: "VICENCINI O VICENZINI O VINCENZINI ROSA MARÍA Y BRUNO DOMINGO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2260166), cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 15 de Octubre de 2015. Firmado: Dr. José María Tonelli – Juez-; Dra. María José Gutiérrez Bustamante - Secretaria.-

1 día - Nº 29065 - $ 105,14 - 06/11/2015 - BOE

La Sra. juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Hector Celestino Robledo, en autos: ROBLEDO, Héctor Celestino -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 2725845/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de julio de 2015. Fdo: Asrin, Patricia Verónica-Juez. Monay De Lattanzi, Elba Haidee- Secretario

5 días - Nº 29102 - $ 262 - 11/11/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ª. Nominación en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, DORREGO CARLOS por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial) en autos: "DORREGO CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2466449 Bell Ville, 29/10/2015. Dr. ABAD, DAMIAN ESTEBAN (Juez), Dr. RAMIRO GONZALO REPETTO (Secretario).

1 día - Nº 29179 - $ 93,62 - 06/11/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1ra Inst y 1ra Nom C y C, Sec Nº 2 de la Ciudad de San Francisco, en autos "GAVEGLIO, Nélida María-Declaratoria de Herederos" Exp 2516903, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Doña Nélida María GAVEGLIO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, Noviembre de 2015

1 día - Nº 29181 - $ 105,04 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1° Ins. y 2° Nom. de Rio Cuarto, por la Secretaria n° 3 de la Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Raquel Graciela Lamborizio, DNI n°F 6.401.949 para que dentro del plazo de treinta dias, comparezcan a estar a derecho, en los autos denominados."LAMBORIZIO, Raquel Graciela -declaratoria de herederos", expte. 2274068, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 30/10/2015

1 día - Nº 29189 - $ 55,82 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "BALANGERO, Eduardo Domingo -declaratoria de herederos", (expte. 2412389) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de BALANGERO Eduardo Domingo DNI 6.606.143, para que en el termino de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Arrazola Raul O.-juez- Dra. Marcelo Segovia - prosecretario letrado-

1 día - Nº 29201 - $ 50,60 - 06/11/2015 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1° Inst. y 5a. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, Secretaría N°10, en autos caratulados "GARIGLIO, Héctor Emilio – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2428513), cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GARIGLIO HECTOR EMILIO, DNI N° 6.630.600, para que en el término de treinta (30) días, a contar desde la última publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley.-Río Cuarto, 22 de Octubre de 2015.- Fdo.: Dra. RITA V. FRAIRE DE BARBERO (JUEZ) Dra. CARLA B. BARBIANI (PRO-SECRETARIA).-

1 día - Nº 29216 - $ 80,66 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1ra Inst en lo Civ Com Conc y Flia de Jesús María, Dra Cecilia María FERRERO en los autos caratulados: "GARRIDO MARIA AURORA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 2289038) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que comparezcan a estar a derecho en juicio y acrediten su carácter, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Sec 2. MARIA A. SCARAFIA DE CHALUB.

1 día - Nº 29220 - $ 135,56 - 06/11/2015 - BOE

HCA RCO. Juez de 1° Inst. Civ. Com Dra. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Buenaventura Quiroga, en "QUIROGA, Buenaventura -declaratoria de herederos",para que en el termino de treinta dias a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Hca. Rco. 28 de octubre de 2015.

1 día - Nº 29224 - $ 38,18 - 06/11/2015 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZUKLIN, MARIA ELENA, en estos autos caratulados: "ZUKLIN, MARIA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2420731 para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 27/10/15. Fdo. VIGILANTI, Graciela – JUEZA. CATTANEO, Néstor Gustavo – Secretario.

1 día - Nº 29233 - $ 58,34 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1ª Ins. 2ª Nom. C. C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLOMBO Jorge Alberto en autos "COLOMBO, Jorge Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expte. 2770101/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de octubre de 2015. Fdo Almeida German Juez 1ra. Inst.

5 días - Nº 29242 - $ 521,40 - 11/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA ROMILDA SANCHEZ, D.N.I. Nº F 4.872.860, en autos "SANCHEZ, SUSANA ROMILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2427114, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 02/11/2.015.- Firmado: Alejandro Daniel REYES, Juez – Susana Amelia PIÑAN, Secretaria.-

1 día - Nº 29251 - $ 66,44 - 06/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ANGELA

BEATRIZ CAVULLO, D.N.I. Nº 2.488.891, en autos "CAVULLO, MARÍA ANGELA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2427122, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 02/11/2.015.- Firmado: Alejandro Daniel REYES, Juez – Susana Amelia PIÑAN, Secretaria.-

1 día - Nº 29254 - $ 68,24 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. C. C. C. y Flia., 2º Nom. De Marcos Juárez Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los se consideren con derecho a los bienes de los causantes DELL ARCIPRETTE O DELL'ARCCIPRETE NORMA BEATRIZ O VERA NORMA BEATRIZ- VERA GREGORIO CEFERINO, en los autos "DELL ARCIPRETTE NORMA BEATRIZ-VERA GREGORIO CEFERINO, Declaratoria de Herederos. Expte. 1637072, dentro del término de treinta días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. FDO: AMIGO ALIAGA, Edgar -Juez de 1ra Ins-RABANAL, Maria de los Ángeles – Secretaria Juzgado 1ra Ins.-

1 día - Nº 29267 - $ 76,52 - 06/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedadizos al fallecimiento de Don, WALTER JOSE MEDINA D.N.I. en autos caratulados: "MEDINA, WALTER JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n°2460905), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 04 de noviembre de Dos Mil Quince.- Fdo: Dra. Betancourt, Fernanda -Jueza-.- Dra. Ravetti de Irico, Silvana Beatriz–Secretaria Letrada.-

1 día - Nº 29271 - $ 73,28 - 06/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Señor Juez del 1º Inst. y 4ta. Nom. en lo Civ. y Com. Río Cuarto, Stria. Nº 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herecnia de don Juan Bautista TEISA, D.N.I. 6.646.052, en autos caratulados: "TEISA, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos" (2434256), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Sandra Tibaldi de Bertea -Juez- Dra. Andrea P. Sola - Secretaria.-

1 día - Nº 29278 - $ 65,90 - 06/11/2015 - BOE

Córdoba, 18 de Septiembre de 2015. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. RODOLFO OSVALDO PELAGAGGI y SRA. GLORIA LUCIA HAEFELI-EXPEDIENTE: 2762019 - PELAGAGGI, Rodolfo Osvaldo - HAEFELI, Gloria Lucia - DECLARATORIA DE HEREDEROS, juzgado 1a Inst. 46 Nom para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). fdo:Olariaga De Masuelli, María Elena.- Juez.-Arevalo, Jorge Alfredo.-Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 29286 - $ 74,54 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Arroyito, sito en calle Belgrano Nº 902, Secretaria a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola; cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ILDA EULOGIA ROMERO, en autos caratulados "ROMERO, ILDA EULOGIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente Nº2434715", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 15 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

2 días - Nº 29073 - $ 200,56 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. Civ. y Com de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: CELAYE FABIANA ELSA, en autos: CELAYE, Fabiana Elsa - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2696244/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de julio de 2015. Fdo: Pala De Menendez, Ana María- Secretario

5 días - Nº 29346 - $ 234,10 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom., Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, en autos caratulados "FRESIA, Andres Sebastian - CALORIO, Esther Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2775535/36)" para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 22 de Octubre de 2015. Fdo.: Almeida, German: Juez - Mancini, María Del Pilar: Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 29367 - $ 333,10 - 19/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom Civil y Com., en los autos caratulados "GIGENA VALENTINA MARIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 2760481/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALENTINA MARÍA ESTER GIGENA, para que dentro de los TREINTA días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC).- Córdoba, de Noviembre de 2015.- Dr. Villalba, Aquiles –Secretario- Dra. Yacir Viviana- Juez-

1 día - Nº 29389 - $ 68,78 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil,Com.,Conc. y Familia,Secretaría Nº2 de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante don Pedro Arturo o Arturo Pedro Oliver, para que en el término de TREINTA(30)días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "OLIVER ARTURO PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS(2219557). Fdo.:Dr. José Antonio Sartori-Juez-Dra. María Andrea Scarafía de Chalub-Secretaria.

1 día - Nº 29476 - $ 113,71 - 06/11/2015 - BOE

Señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de " CAMBIASO, GUIDO JUAN - CASTELLINI, FIORINA en los autos caratulados " Cambiaso, Guido Juan - Castellini, Fiorina - Declaratoria de Herederos - Expte. 2673837/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Octubre de 2015. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban. Juez. Molina de Mur, Mariana Ester. Secretaria.

1 día - Nº 29530 - $ 135,33 - 06/11/2015 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de Juzg.Civil.Com.Conc.y Familia., Secretaría a cargo del Dr. Ruiz en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ GOMEZ Ilma Rosa – PVE- Expte. Nro 1510291" ha ordenado notificar a la Sra. Gómez Ilma Rosa de la siguiente resolución: Sentencia Numero: 97 "Rio Segundo, 27/04/2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I) Mandar llevar adelante la ejecución incoada por el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. en contra de la demandada Gómez Ilma Rosa, DNI Nro. 5.154.879. hasta el completo pago de la suma de Pesos Cuatro Mil Seiscientos Setenta con 46/100 ($ 4.670,46), con más los intereses conforme lo establecido en el considerando cuarto de la presente, I.V.A. sobre dichos intereses y costas. II) Regular los honorarios profesionales del Dr. Sergio Mario Muzi, en la suma de pesos DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS CON TREINTA CENTAVOS ($ 2223,30) con más la suma de pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 466,89) debido a revestir el Dr. Sergio Mario Muzi el carácter de responsable inscripto, con más suma de pesos MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS ($1482,20) por la preparación de la vía ejecutiva con más la suma de pesos TRESCIENTOS ONCE CON VEINTISEIS CENTAVOS ($ 311,26) en concepto de iva y la suma de pesos MIL CIENTO ONCE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 1111,65) en concepto del art. 104 inc. 5to. de la ley 9.459 con más la suma de pesos DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (233,44) en concepto de iva.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Susana Martínez Gavier (Juez).

1 día - Nº 29196 - $ 372,23 - 06/11/2015 - BOE

El de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Acevedo Ramona Ángela – Pres. Múltiple Fiscal."; Expte 242071, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Acevedo de Colazo Ramona Ángela y manifiesta: RIO lll, 24/09/2013. "…Río Tercero, 24 de septiembre de 2013. Por iniciada la demanda en contra de quien se expresa. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Cód. Tributario Prov. (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Pcia- Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).-

5 días - Nº 28195 - $ 780,40 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Perez Isidro – Pres. Múltiple Fiscal."; Expte 28841, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Perez Isidro y manifiesta: RIO lll, 22/05/2012. "…Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Pcia- Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).-

5 días - Nº 28198 - $ 530,20 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Martinez Pura Aurora y Otro – Pres. Múltiple Fiscal."; Expte 194066, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a JULIAN MONTENEGRO y manifiesta: RIO lll, 22/05/2012. "…Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Pcia- Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).-

5 días - Nº 28199 - $ 549,10 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ García Roberto Domingo – Pres. Múltiple Fiscal."; Expte 194066, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a García Roberto Domingo y manifiesta: RIO lll, 22/05/2012. "…Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Pcia- Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).-

5 días - Nº 28223 - $ 549,10 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos:"Fisco. de la Pcia. de Cba c/ Sucesión de Breglia Juan Luis – Ejecutivo Fiscal."; Expte 138760, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a SUCESION DE BREGLIA JUAN LUIS y manifiesta: RIO lll, 27/12/2010. "…Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Pcia- Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).-

5 días - Nº 28225 - $ 548,20 - 06/11/2015 - BOE

El de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos:" Fisco de la Pcia. de Cba c/ Guglielmone Alicia Beatriz y Otro– Pres. Múltiple Fiscal."; Expte 684066, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Guglielmone Ana María y manifiesta: RIO lll, 04/08/2012. "…publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Pcia..- - Fdo: Claudia Pierna (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 28236 - $ 440,20 - 06/11/2015 - BOE

El de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Dohring de Dzienius Ilse– Pres. Multiple Fiscal."; Expte 19442, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Dohring de Dzienius Ilse y manifiesta: RIO lll, 23/06/2011. "…Atento a lo manifestado, y lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 28238 - $ 539,20 - 06/11/2015 - BOE

El de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec.

Fiscales de Río lll en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Benítez Juan de la Cruz – Pres. Múltiple Fiscal."; Expte 5033, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Benítez Juan de la Cruz y manifiesta: RIO lll, 22/11/2011. "… Atento a lo manifestado, y lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).

5 días - Nº 28239 - $ 539,20 - 06/11/2015 - BOE

El de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos:"Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Solares del Rio III SRL – Pres. Múltiple Fiscal."; Expte 20809, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a SOLARES DEL RIO III SRL y manifiesta: RIO lll, 14/12/2009. "…Procédase de conformidad a lo dispuesto por los arts. 125 y sgtes del Codigo Tributario Provincial. - Fdo: Rodolfo Ferreyra (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).

5 días - Nº 28242 - $ 464,50 - 06/11/2015 - BOE

La Jueza Pavan Mariana Andrea de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río lll en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Romero Carlos Eduardo– Ejec"; Expte 795252, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Romero Carlos Eduardo y manifiesta: RIO lll, 08/10/2015.- Atento lo manifestado y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el térm de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia.- Fdo: Dra. Fernández Carolina (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho(art. 6° ley Pcial 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 28352 - $ 575,20 - 06/11/2015 - BOE

El Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río lll en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia de Cba c/ Guzmán pedro– Ejec"; Expte 1473193, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Guzmán Pedro y manifiesta: Río lll 16/10/2015.- Atento el certificado de fs. 16, constancias de fs.17 y 18 , debido a los homónimos informados por la Justicia Electoral, y a los fines de una precisa identificación de la persona ubicada en el polo pasivo de la relación jca procesal en virtud a lo dispuesto en el art. 175 inc. 2° del CPC y de su citación, corresponde consignar en el instrumento de notificac los datos que permitieran identificar al sujeto pasivo, a saber: N° de cuenta Impuesto Inmobiliario 120509294939 N° de Liquidación 501333522013. En su mérito: Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia con la consignación de los datos señalados ut supra. Fdo: Dra. Fernández Carolina (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a dcho y pedir partic., bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del pzo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su dcho (art. 6° ley Pcial N° 9024)

5 días - Nº 28366 - $ 1041,40 - 06/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE BOLAÑOS RUIZ JOSE – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1976088– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 29 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Bolaños Ruiz Jose la Liquidación 509119452009 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos diecisiete mil novecientos dieciocho con veinte centavos ($17.918,20) confeccionada al dia 29/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 2863,20; recargo: $ 14.734,63; Aporte DGR $294,69; Tasa de Justicia: $ 244,87; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $453,20 honorarios: $ 2190,76.- Villa Dolores, 15 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28392 - $ 943,30 - 09/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES O SUCESION DE JORGE ASIA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1489244– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 29 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores o Sucesión de Jorge Asia, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil cuatrocientos cuatro con veinte centavos ($ 4.404,20) confeccionada al dia 29/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 646,29; recargo: $ 1669,36; Aporte DGR $135,00; Tasa de Justicia: $ 360,56; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $435,20 honorarios: $ 1157,83.- Villa Dolores, 15 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28393 - $ 915,40 - 09/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE GALOTTA JOSE– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1570914– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 29 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Galotta Jose de la Liquidación 501051362013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno ($ 4.451,00) confeccionada al dia 29/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 657,25; recargo: $ 1693,21; Aporte DGR $135 ,00; Tasa de Justicia: $ 356,88; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $433,40 honorarios: $ 1175,23.- Villa Dolores, 15 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28394 - $ 896,50 - 09/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUC DE MALDONADO RAMON EULOGIO– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1570877– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 29 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Ramon Eulogio Maldonado la Liquidación 501302352013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos veinticuatro con veinte centavos ($4.424,20) confeccionada al dia 29/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 649,23; recargo: $ 1670,79; Aporte DGR $135 ,00; Tasa de Justicia: $ 356,88; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $453,20 honorarios: $ 1159,71.- Villa Dolores, 15 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28395 - $ 915,40 - 09/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE ESTIGARRIBIA DE PEREYRA JUANA– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1707644– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 29 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Estigarribia de Pereyra Juana la Liquidación 505948822009 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cinco mil ciento siete con cincuenta centavos ($ 5.107,50) confeccionada al dia 29/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 551,59; recargo: $ 2697,53; Aporte DGR $75 ,00; Tasa de Justicia: $ 216,45; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $486,50 honorarios: $ 1632,01.- Villa Dolores, 15 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28396 - $ 955 - 09/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES O SUCESION DE SANCHEZ FELIPE – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1976067 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la demandada Sucesores o Sucesión de Sanchez Felipe, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 18 de septiembre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial.Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 30/09/2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 506224152009, cuenta 290204337304: asciende a la suma de pesos tres mil setecientos veintiuno con sesenta centavos ($3721,60) confeccionada al 29 de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: $465,15; Recargos: $1730,49; Aporte DGR: $75,00; Tasa de Justicia: $ 343,74; Franqueo: $9 ,40, Honorarios: $1097,82.- oficina 14/10/2015

5 días - Nº 28397 - $ 1631,80 - 09/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE GARAY NOMY ATALA– Ejecutivo Fiscal Expte. 1584967 Cuerpo 1 que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación Secretaría nº 2 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión o Sucesores de Garay Nomy, de la siguientes resoluciones: Villa Dolores, 30 de Julio de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. De la planilla de Liquidación acompañada, vista a la contraria por el plazo fatal de tres dias bajo apercibimiento de Ley(art. 564 inc. 5 C.P.C.C.) Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Villa Dolores,16 de Septiembre de 2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres dias, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del credito reclamado….Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501140992013, cuenta 280103800369: asciende a la suma de pesos cuatro mil doscientos cincuenta y dos con setenta centavos ($4252,70) confeccionada al 13 de agosto del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: $645,35; Recargos: $1598,99; Aporte DGR: $135,00; Tasa de Justicia: $ 351,12; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): $400,10, Honorarios: $1122,17.- Vila Dolores, Cordoba a los 09 de octubre de 2015-

5 días - Nº 28399 - $ 1756,90 - 09/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE ALTAMIRANO JOSE HUMBERTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1571477 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación Secretaria nº2 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Altamirano José Humberto, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 26 de agosto de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Villa Dolores, 16 de septiembre de 2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del credito reclamado. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501374432013, cuenta 210406278969: asciende a la suma de pesos cuatro mil

trescientos cincuenta y cinco con treinta centavos ($4355,30) confeccionada al 01 de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: $1060,57; Recargos: $1646,78; Aporte DGR: $135,00; Tasa de Justicia: $ 353,36; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): $416,30, Honorarios: $1150,23.- Villa Dolores, 09octubre de 2015.-

5 días - Nº 28400 - $ 1675 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE GUZMAN RAMON J para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legitimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Guzman Ramon J - Ejecutivo Fiscal- 1496599".- Fdo. Dra. Heredia de Olmedo-Cecilia Maria – Secretario Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 14 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28401 - $ 443,80 - 09/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES O SUCESION DE NOGUEROL JOSE – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1657163 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la demandada Sucesores o Sucesión de Noguerol Jose, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 30 de septiembre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 06/10/2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501229942013, cuenta 280615382445: asciende a la suma de pesos cuatro mil trescientos setenta y siete con setenta centavos ($4377,70) confeccionada al 05 de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: $645,47; Recargos: $1673,34; Aporte DGR: $135,00; Tasa de Justicia: $ 358,96; Franqueo: $405,50 (gasto publicación edicto boletín oficial), Honorarios: $1159,41.- Villa Dolores, 21 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28402 - $ 1585 - 09/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES O SUCESION DE PONCE JOSE LEONCIO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1586893 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la demandada Sucesores o Sucesión de Ponce Jose Leoncio, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 30 de septiembre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 06/10/2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501036112013, cuenta 210403973704: asciende a la suma de pesos cuatro mil trescientos noventa y cinco con sesenta centavos ($4395,60) confeccionada al 05 de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: $645,71; Recargos: $1677,25; Aporte DGR: $135,00; Tasa de Justicia: $ 361,68; Franqueo: $414,50 (gasto publicación edicto boletín oficial), Honorarios: $1161,48.- Villa Dolores, 21 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28403 - $ 1592,20 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE CARMEN ROSIER OVIEDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Suc. de Oviedo Carmen Rosier Ejecutivo Fiscal- 1470922".- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes-PROSECRETARIO LETRADO- Villa Dolores; Cba, 15 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28404 - $ 440,20 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE PLATON FERNANDEZ para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Fernandez Platon Suc - Ejecutivo Fiscal- 1570576".- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes-PROSECRETARIO LETRADO- Villa Dolores; Cba, 15 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 28405 - $ 433 - 09/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE FERREYRA ANULFO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2176060)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Anulfo Ferreyra en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Rolando Guadagna (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/08/2015.-

5 días - Nº 28553 - $ 897,45 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN JUAN CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2107044)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Juan Carlos Roldan en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley....- Fdo. Dr. Rolando Guadagna (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/08/2015.-

5 días - Nº 28554 - $ 957,25 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JORGE RUBEN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2100542)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Jorge Ruben Rodriguez en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley....- Fdo. Dr. Rolando Guadagna (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/08/2015.-

5 días - Nº 28555 - $ 966,45 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FUENTES EDUARDO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1858724)", cítese y emplácese al demandado de autos Sres. Fuentes Eduardo y Silva Esther Juana, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley....- Fdo. Dr. Rolando Guadagna (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/08/2015.-

5 días - Nº 28557 - $ 859,50 - 06/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2296619/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 28782 - $ 854,90 - 06/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSCHI QUIRINO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2046774/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BOSCHI QUIRINO ... "Córdoba, veintiocho (28) de agosto de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Tortone – Prosecretario.

5 días - Nº 28783 - $ 690,45 - 06/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río lll en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Marcas Forestaciones SA– Ejecutivo"; Expte 197940, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Marcas Forestaciones SA y manifiesta: Río lll, 16/10/15 Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley N° 9024 y mod, publíquense edictos por el térm. de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernandez (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° de la ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley

5 días - Nº 28855 - $ 1194,40 - 06/11/2015 - BOE

La Jueza Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río lll en autos: "Direcc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Menseguez Héctor Manuel- Ejec"; Expte 43806, domic Trib Peñaloza 1379, cita a sucesores de Menseguez Héctor Manuel y manifiesta: Río lll,21/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus int y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidac, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidac, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el térm de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez Carolina Andrea(Prosecretaria Letrada) ($5483,52)

3 días - Nº 28866 - $ 523,86 - 06/11/2015 - BOE

La Jueza Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río lll en autos: "Direcc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Menseguez Héctor Manuel- Ejec"; Expte 43806, domic Trib Peñaloza 1379, cita a sucesores de Menseguez Héctor Manuel y manifiesta: Río lll,21/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus int y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidac, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidac, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el térm de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia

de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez Carolina Andrea(Prosecretaria Letrada) ($5483,52)

3 días - Nº 28867 - $ 523,86 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 3º Nominación de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÖRDOBA C/ MUÑOS TRANCITO NICOLAS – Ejecutivo Fiscal-" (Expte 770129)", ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 26/10/2015.-Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cítese y emplácese a los herederos del ejecutado: MUÑOS, TRANCITO NICOLÁS por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldìa y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- NOTIFIQUESE.- ." FDO: ABAD, Damian Esteban, Juez - BAEZA, Mara Cristina- Pro-secretaria-

5 días - Nº 28879 - $ 649 - 10/11/2015 - BOE

HUINCA RENANCÓ, 30/12/2014.- Téngase presente lo manifestado. Proveyendo al escrito inicial y fs. 07: por presentado, por parte en el carácter invocado y acreditado, y con el domicilio constituido. Por iniciada formal demanda ejecutiva en contra de: Segundo GARRO. Atento lo dispuesto por el art. 152 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024, cítese al nombrado y/o sus sucesores a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo/s de remate para que dentro de tres días posteriores al vencimiento de los primeros oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución; a cuyo fin, publíquense edictos de ley por cinco días en el Boletín Oficial, y en un diario de amplia circulación en la zona, conforme fuere solicitado por la peticionante. Previa búsqueda, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma reclamada con más el 30% estimados provisoriamente para cubrir intereses y costas; a cuyo fin ofíciese al Registro General de la Propiedad. Para el caso de existencia de varios inmuebles a nombre de los demandados: efectivícese la medida dispuesta sobre uno de los mismos. NOTIFIQUESE.-LESCANO, Nora Gilda-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-CRAVERO, Nora Graciela

5 días - Nº 28932 - $ 1740,40 - 09/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1705452 - cuerpo 1- Dirección de rentas c/ DIAZ, HIPOLITO SANTOS – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 29017 - $ 177,18 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476278 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ ZUK, ZACARIAS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 29018 - $ 193,92 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476124 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ LESAC, ELENA ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 29019 - $ 198,78 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476285 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ CLARIANA M., MONTESINOS DE BOTELLA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 29020 - $ 205,26 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476203 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ MENZIO, OSVALDO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 29021 - $ 198,24 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1703733 - cuerpo 1- Dirección de rentas c/ CHIAMBRETTO, HUGO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 29022 - $ 175,02 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1702901 - cuerpo 1- Dirección de rentas c/ PERALTA, LUIS RODOLFO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 29023 - $ 177,18 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1705320 - cuerpo 1- Dirección de rentas c/ PRATS, MIGUEL – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 29024 - $ 172,86 - 06/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1707539 - cuerpo 1- Dirección de rentas c/ MINETTI RINAUDI, SEBASTIAN – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 22/05/15. De la liquidación formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - Nº 29025 - $ 179,88 - 06/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BUENO JUAN ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2100511)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Bueno, Juan Angel en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/07/2015.-

5 días - Nº 29200 - $ 1085,20 - 10/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA IRENE ROSA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2100490)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Heredia, Irene Rosa en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/07/2015.-

5 días - Nº 29204 - $ 1090,80 - 10/11/2015 - BOE

RIO IV: La Sra. Jueza Civil Com. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Río IV, Dra. Bentancourt, en autos caratulados" BOARINI Fabio Adrián C- BLANCO Miguel Angel Ordinario" Expte nº 575423 ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 14/10/2015.- ... cítese y emplácese a los herederos del Sr. Miguel Ángel Blanco D.N.I. 6.645.677, conforme lo prescripto en el art. 97 del C.P.C., para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial ... Notifíquese. Fdo: Dra. Bentancourt Juez – Dra. Mercado Valdez Secretaria.

5 días - Nº 27977 - $ 363,70 - 09/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE LOZA GUILLERMO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2253474)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Loza Guillermo, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna (Juez PLT); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/08/2015.-

5 días - Nº 29205 - $ 1078,20 - 10/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA- Presentación Múltiple Fiscal (2201082/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231868126 -Liquidación Nº: 503720482009- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Proc. Fiscal.

5 días - Nº 29287 - $ 1003,25 - 11/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 21ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAPAZZO MARTA DIANA- Presentación Múltiple Fiscal (892964/36)", ha dispuesto la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 8756 Córdoba, doce (12) de agosto de 2008... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de RAPAZZO MARTA DIANA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS ($458,90), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. RUBIOLO GABRIEL OSVALDO en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO ($578) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS ($173,40) por las tareas previas a la iniciación del juicio.

5 días - Nº 29292 - $ 1195,30 - 11/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 21ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (2203486/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231868975 - Liquidación Nº: 503163562009- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 29293 - $ 1011,30 - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de Córdoba hace saber a la parte demandada herederos de Juana Angélica Heredia que en los autos caratulados "Rodríguez, Ricardo Enrique c/ Pereyra, Eduardo Antonio y otros - P.V.E.- ALQUILERES (Exp 2334416/36) cita y emplaza al demandado para que en el término de 3 (tres)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc 1º y 2º del C.P.C.C.C, bajo apercibimiento de se tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C.C Hágase saber a accionada que en caso de desconocimiento de firma deberá

efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del Tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C.C. Cítese y emplácese a los garantes para que en el plazo de 3 (tres) días comparezcan a estar a derecho y efectúen las manifestaciones del art. 519 inc. 1º del C.P.C.C; bajo apercibimiento. A lo demás, bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y previa ratificación, trábese embargo como se pide, a cuyo fin, ofíciese. Notifíquese.- Cba, 01/11/2012

5 días - Nº 28591 - $ 1126 - 09/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO, JOSÉ MARIA - Presentación Múltiple Fiscal (893103/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 110170022963-Liquidación Nº: 502702762003- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO JOSE MARIA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 29294 - $ 1064,20 - 11/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN ROSA- Presentación Múltiple Fiscal (1572398/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231869823 - Liquidación Nº: 502512912007- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 29296 - $ 1007,85 - 11/11/2015 - BOE

TARDIVO, FERNANDO DANTE Y OTRO C/ CORREDOR CORDOBÉS S.A. – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO – Expte. Nº 2343944/36".- La Sra. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos del actor WALTER FERNANDO TARDIVO CELI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, septiembre de 2015. Secretaria: Bruno de Favot, Adriana Luisa; Juez: Tagle, Victoria María.-

5 días - Nº 28982 - $ 698,80 - 09/11/2015 - BOE

Juez CCCy Flia Cosquín,aut:"Munic.Sta María c/ Di Benedetto Tomas-Ej.Fisc (116473)",se dicto la sig.res:Sentencia Nº84.Cosquín,23/3/09…SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejec.entablada por MUNIC.STA MARIA DE PLLA en contra de Di Benedetto Tomas hasta el completo pago a la actora de $1700,85 con más inter. de acuerdo al considerando pertinente.II)Pongase en conocimiento de los event.hered.el tenor de a presente, a cuyo fin publiquense edictos.III) Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se difiere Reg.de Honor. de la Dra. Chahin.- Protoc.hágase saber y dése copia.Fdo:Coste de Herrero-Juez"L15, Mza.10, Mat.1170168. Nom.Cat:30-2-35-1

1 día - Nº 21972 - $ 79,76 - 06/11/2015 - BOE

En autos VILLAFAÑE, RICARDO ANTONIO C/ VAZQUEZ, GONZALO ALEJANDRO - EJECUTIVO. Exte Nº2093200 - J.1º INS.C.C.F.2ºNOM-SEC.4 - RIO TERCERO, se ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 16/10/2015.-Por notificado. Téngase presente la renuncia formulada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. GONZALO ALEJANDRO VAZQUEZ por medio de edictos que se publicaran por cinco días en el boletín oficial para que dentro del término de veinte días a contar desde la ultima publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldia. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres dias a contar del último de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. FDO.MARIANA ANDREA PAVON - JUEZA - LUDUEÑA, HILDA MARIELA - SECRETARIO

5 días - Nº 27822 - $ 606,70 - 06/11/2015 - BOE

RÍO IV. El Sr. Juez de 1 Inst y 7 Nom en lo Civil, Com y Flia, Sec 13 cita y emplaza a sucesores y/ o herederos de Juan Carlos Olmedo, DNI: 31403865, en los autos caratulados "Luna, Lorena Del Valle, en nombre y representación de su hijo menor de edad c/ Sucesores de Olmedo, Juan Carlos - Acción de Filiación – Contencioso (SAC 1605938)" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fecha: 07/11/2013. Fdo José Antonio Peralta. Juez

5 días - Nº 28329 - $ 252,10 - 06/11/2015 - BOE

Juz. Civ. Com. Conc. Fami. Sec. N°2 - Deán Funes, en autos "ACOSTA, MARIA MARCELA c/ CLAVERIE, VICTORIA REGINA Y OTRO – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" Expte. N° 2481239. Se ha dictado la siguiente resolución: "Deán Funes, 06/10/2015. (…) Cítese y emplácese a los sucesores de BERNARDINO CLAVERIE DNI N° 6.473.573, (…) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga. (…).- Fdo. MERCADO DE NIETO, Emma del Valle, JUEZ. CASAL DE SANZANO, María Elvira, SECRETARIA.

5 días - Nº 28408 - $ 296,20 - 06/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. c/ comp. en Ejec. Fiscales N°3 - Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ CASTELLO, Oscar Ángel- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.: 2618535/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Piso 2°. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Fdo. Digitalmente por: GUIDOTTI Ana Rosa - aguidotti@justiciacordoba.gob.ar - Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo Jose - ecarena@justiciacordoba.gob.ar- /// Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.- Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gob.ar.-

5 días - Nº 28628 - $ 1218,70 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. c/ comp. en Ejec. Fiscales N°3 - Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ RODRIGUEZ, María Josefa – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.: 2618532/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Piso 2°. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Fdo. Digitalmente por: GUIDOTTI Ana Rosa - aguidotti@justiciacordoba.gob.ar- Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo José - ecarena@justiciacordoba.gob.ar.-/// Córdoba, 24 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gob.ar.-

5 días - Nº 28629 - $ 1254,70 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. c/ comp. en Ejec. Fiscales N°3 - Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ SALCEDO, Julio Alberto – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" (Expte.: 2618537/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Piso 2°. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio fiscal del demandado. A lo demás, por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).Previo al libramiento del oficio de embargo, acompañe copia del asiento registral del inmueble.- Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma - vzperez@justiciacordoba.gob.ar-Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo José - ecarena@justiciacordoba.gob.ar.- /// Córdoba, 18 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar.-

5 días - Nº 28630 - $ 1439,20 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. c/ comp. en Ejec. Fiscales N°3 - Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ ABREGU CANOVAS, Gabriel Emiliano y otro – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.: 2618531/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Piso 2°. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2015. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar - Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo Jose - ecarena@justiciacordoba.gob.ar.- /// Córdoba, 19 de junio de 2015. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar.

5 días - Nº 28631 - $ 1334,80 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom.en lo Civ. y Com. de la ciudad de Rio Cuarto, Sec. n° 6, en los autos caratulados:"GOMEZ, Carlos Alberto c/ ORTOLAN, Jose y otro -ordinario-"(expte. n° 1376684) cita y emplaza a los herederos de Ortolán Jose Antonio DNI M 6.581.687 y de Lilian Teresita Vergara DNI F 3.741.482 a fin que en el termino de 20 dias a contar desde el ultimo dia de la publicacion comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldia.Rio Cuarto, 20/10/2015

5 días - Nº 28878 - $ 271,90 - 10/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. c/ comp. en Ejec. Fiscales N°3 - Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ CASTELLO, Oscar Ángel– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.: 2618536/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Piso 2°. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 4 de Febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto la legitimación pasiva y el domicilio del demandado. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo

Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Fdo. Digitalmente por: GUIDOTTI Ana Rosa - aguidotti@justiciacordoba.gob.ar-Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo José - ecarena@justiciacordoba.gob.ar. /// Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gob.ar.-

5 días - Nº 28632 - $ 1287,10 - 09/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. Civ. c/ Comp. en Ejec. Fiscal Nº 2 (ex 25 CC) de Cba., cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Pascual Paris en autos caratulados Municipalidad de Río Ceballos c/ Paris Pascual - Presentac. Multiple Fiscal – Exp. N° 1767539/36, a comparecer en el plazo de veinte días a estar a derecho, cítesela de remate en la misma diligencia para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/10/2015. Juez: Smania Claudia Maria – Sec.: Zabala Nestor Luis.

5 días - Nº 28722 - $ 299,80 - 09/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst del Juzgado Civ Conc y Flia de 1° Nom, Oficia de Ejecución Fiscal de Río Tercero, Dr. Massano, Gustavo Andrés, en estos autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Álvarez, Néstor Reimundo- Presentación Múltiple fiscal- Expte. 273122" cita y emplaza al Sr. Álvarez, Néstor Reimundo para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Virginia Galaz- Prosecretaria. Rio Tercero, 11/10/2011

5 días - Nº 28883 - $ 400,60 - 10/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados Consorcio de Copropietarios Conjunto Habitacional Córdoba V C/ Benavidez Miguel Ángel – Ejecutivo – Expensas Comunes - Expte. N° 2378298/36, cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. MIGUEL ANGEL BENAVIDEZ a fin de que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 27 de Octubre de 2015. Juez Dr. Novak Aldo – Secretaria Dra. Weinhold de Obregon

5 días - Nº 28975 - $ 329,50 - 11/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro. 4, a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, cita y emplaza a los sucesores del Sr. LINDOR OLFEO BUSTOS, para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "VIVAS SERGIO DANIEL C/ BUSTOS LINDOR OLFEO - ORDINARIO" (Expte. 501315), bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Luciana Ponzio, Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 2 de Octubre de 2015.

10 días - Nº 29011 - $ 597,80 - 18/11/2015 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez en lo Civil y comercial de 1ª Instancia y 41º Nominación, Secretaria a cargo a cargo de la Dra. Lucila Halac Gordillo, en los autos caratulados: "PAGANO ZAVALIA, ALEJANDRO C/ MIRANDA, JOSE RUBEN – EJECUTIVO" (Expte. Nº 2428683/36) ha ordenado notificar al Sr. José Rubén Miranda DNI. 23.123.947 de la siguiente resolución: "…Córdoba, veintidós (22) de mayo de 2013. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Ofíciese a los fines de la apertura de cuenta bancaria. Fecho, bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs. 68 del libro respectivo, trábese el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin ofíciese con copia del oficio de apertura de cuenta diligenciado…" Fdo: Roberto Cornet. JUEZ. Dra. Miriam Pucheta de Barros. SECRETARIA.- Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015. Agréguese oficio ley debidamente diligenciado. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días y en los términos del proveído inicial de fecha 22/05/13 (fs. 7) a Miranda José Rubén a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Roberto Cornet. JUEZ. Maria Inés Ferreyra. PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 29038 - $ 360,38 - 06/11/2015 - BOE

SUMARIAS

VILLA DOLORES(Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación y Familia cita y emplaza a todos los que pretendan oponerse a la petición del señor Alejandro Jorge Altamirano, D.N.I N° 33.611.956 en lo que respecta al cambio y sustitución de su apellido paterno por el materno (el de su señora madre), en autos caratulados " ALTAMIRANO ALEJANDRO JORGE- SUMARIA INFORMACIÓN- EXPTE: 2204736- C1", para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles computados a partir de la última publicación del presente, comparezcan- en su caso- a efectuar dicha/s oposición/es.- Villa Dolores(Provincia de Còrdoba), 8 de junio de 2015.- Fdo: Dr Rodolfo Mario Alvarez. – Juez.- Dra Marìa Victoria Castellano. Secretaria.-

3 días - Nº 29325 - s/c - 06/11/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Autos: "CHAVEZ, RODRIGO MIGUEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2569509/36), Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos, Cra. Mercedes del Valle Giustti, aceptó el cargo de Síndico.Domicilio: Jujuy 1381, B°Cofico de esta Ciudad. FDO. Carlos Tale. Juez. Mercedes Rezzónico. Prosecretaria.

5 días - Nº 29829 - $ 451 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 26ª Nom CyC Concursos y Sociedades Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos FLORES German Gabriel PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2761305/36, por Sentencia Nº 382 del 19/10/2015, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. German Gabriel Flores, DNI 29.256.567...X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Daniel Marcelo Sipowicz, con domicilio en calle David Luque Nº 354, Dpto. 31, Ciudad de Córdoba, el día 18/12/2015.-

5 días - Nº 28983 - $ 334,90 - 11/11/2015 - BOE

VILLA MARIA-Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Daniela M. Hochsprung de Bustos, se hace saber que en los autos caratulados "PAC, HECTOR VICTOR - CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. Nº 2213107", mediante Auto Interlocutorio Nº 295 de fecha 08/10/2015 se resolvió modificar los plazos establecidos en la Sentencia Numero 60, de fecha 14/04/2015 conforme lo resuelto en el Auto Interlocutorio N° 293, del 08/10/2015 en autos "Agromaní SA - Concurso Preventivo" (2082437), y establecer como plazos para que el Síndico presente los informes individuales el día veintiuno de diciembre de dos mil quince (21/12/2015) y el informe general el día once de abril de dos mil dieciséis (11/04/2016). Fijar el día nueve de marzo de dos mil dieciséis (09/03/2016), como fecha para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la LCQ, y para la presentación de propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles (41LCQ), se establece como fecha tope el día cuatro de abril de dos mil dieciséis (04/04/2016). Fijar el día siete de noviembre de dos mil dieciséis (07/11/2016), como fecha hasta la cual el deudor gozará del período de exclusividad del art. 43 LCQ. Establecer el día seis de mayo de dos mil dieciséis (06/05/2016) para que tenga lugar la resolución de categorización prevista en el art. 42 LCQ y, el día cuatro de noviembre de dos mil dieciséis (04/11/2016) a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 y 45 LCQ) la que tendrá lugar sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido y comunicado las conformidades previstas en el art. 45 LCQ. Téngase presente que dicha fecha servirá asimismo como plazo tope para que presente modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine LCQ)... Fdo. FLORES, Fernando Martin; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 29031 - $ 1629,10 - 12/11/2015 - BOE

SAN FRANCISCO. En la causa "Priotti Omar Héctor- Concurso Preventivo" (Expte 2359384) que tramita en el Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría Nº 4, de la Ciudad de San Francisco (Cba) se ha resuelto: 1) Fijar nueva fecha para la presentación del informe individual del síndico para el día 1º de Febrero de 2016; 2) Fijar fecha para la presentación del informe general para el día 15 de Marzo de 2016 y 3) Fijar nueva audiencia informativa para el día 8 de agosto de 2016 a las 10 horas. Oficina, Noviembre 4 de 2015. María Cristina Pignatta. Secretaria.

5 días - Nº 29608 - $ 662,85 - 12/11/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos "PICONE, ARIEL RAMON - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2768831/36) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. y 3º Nom. Civ y Com (Concursos y Sociedades Nº 3) de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Julieta Gamboa, por sentencia Nº 509 del 27/10/2015 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. Ariel Ramon Picone D.N.I. 18.089.766, domiciliado en calle Bv. Mitre Nº 141 de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el 16/12/2015.-

5 días - Nº 29410 - $ 317,80 - 12/11/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "INVERCOR S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. Nº 2597139/36), se hace saber que por Sentencia N° 362 de fecha 23/10/2015 se resolvió: Declarar la quiebra de "INVERCOR S.A." C.U.I.T. 30-70894185-5 inscripta en el Reg. Pco. con fecha 29/08/95, bajo F° 4003 de 1995 y con sede social en calle Poeta Lugones N° 378, Piso Quinto "A" B° Nueva Córdoba de esta ciudad en los términos de los Art. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.. Asimismo, intímase a los administradores sociales para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 11/12/2015. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 15/04/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: El Síndico sorteado, Cr. Ortiz Miguel Angel (Mat. 10.07330.2), aceptó el cargo y fijó domicilio en Coronel Olmedo N°51, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana A. Carle de Flores Prosecretaria. Of.: 05/11/2015.-

5 días - Nº 29924 - $ 2546,80 - 12/11/2015 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en to Comercial N° 19, Secretaria N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "TREND MILL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte N° 9221/2015, cuyo apertura fuera declarada el 08/5/2015, CUIT 30-69120442-8, se han fijado nuevas fechas: Fecha límite para verificar créditos: 20/10/15 ante el Estudio de Síndicos designado REGO SAAVEDRA, domicilio: Uruguay 660 4to "D", Informe Individual: 02/12/2015. Informe General: 22/02/2016. Audiencia Informativa: 09/08/2016, a las 11:00 horas. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2015.- María Fernanda Mazzoni. Secretaria.

5 días - 6/11/2015 - $ 394.30.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O` Reilly, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, sito en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2015 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIT Nº 30-68500128-0), habiéndose designado síndico al "Estudio Vergara, Sala Spinelli y Asociados", con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1564, piso 2º "B", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2016. El síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 30 de marzo de 2016 y el del art. 39 el 11 de mayo de 2016. La audiencia informativa se llevará a cabo el 26 de octubre de 2016, a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º, C.A.B.A.. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2015. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Dévora. N. Vanadia. Secretaria.

5 días - Nº 29198 - $ 1620 - 10/11/2015 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1° inst. y 33° nom., Conc. y Soc. N°6, se hace saber que en los autos "SPOSETTI, EDUARDO MARCELO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 2724547/36)", la Cra. María Ester MEDINA ha aceptado el cargo de Síndico Titular, fijando domicilio en Av. Colón n°350, piso 4°, Dpto. "2", de esta Ciudad. Fdo: S. V. Soler - Prosecretaria. Of. 03/11/15.

5 días - Nº 29311 - $ 501,40 - 10/11/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "VIDELA, JOSE GUILLERMO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. Nº 2609617/36), se hace saber que por Sentencia N° 358 de fecha 22/10/2015 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. José Guillermo Videla D.N.I. 24.394.819, C.U.I.L. Nº 20-24394819-4, con domicilio real en calle Corrientes Nº 4053 Dpto "03", Barrio Altamira, de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes

ante la Sindicatura, el día 11/12/2015. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 11/03/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Alberto Misino (Mat. 10.1948.9), aceptó el cargo y fijó domicilio en Avenida General Paz Nº 108, 2do. Piso, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 30/10/2015.-

5 días - Nº 28957 - $ 2146,40 - 06/11/2015 - BOE

Autos "MARINOS RODOLFO BASILIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - (Expte. N° 2752678/36)": Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Olmos, Síndico: Cr. Jaime Gabriel Gel.Domicilio procesal: Calasanz 511 – B° Observatorio.

5 días - Nº 29082 - $ 325 - 09/11/2015 - BOE

Por orden del Juzgado 26ª. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: " SABOR A ILUSIONES S.A. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE-" (Expte. Nº 2744769/36), mediante sentencia Nº 385 de fecha 21 de octubre de dos mil quince Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "SABOR A ILUSIONES S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula Nº 9077-A del 08 de julio de 2009 (CUIT N° 30-71084289-9) con domicilio en calle Rosario de Santa Fe Nº 231 piso 7 Oficina "F" de la Ciudad de Córdoba ...VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe.VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley Nº 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XVI) Fijar hasta el día 18 de diciembre de 2015 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico; XVII) Fijar el día 18 de marzo de 2016 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 6 de mayo de 2016. XVIII) Fijar el día 6 de junio de 2016 para la presentación del Informe General...FDO: EDUARDO NESTOR CHIAVASSA-JUEZ-... Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 30 de octubre de 2015 ha aceptado el cargo de Síndico la Cra. Beatriz Rita Gringruz constituyendo domicilio a los efectos legales en 25 de Mayo 1079 5º "B", Bº Gral Paz de esta Ciudad de Córdoba, horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:30 a 17:30 hs. T.E. 0351-152768274 – 4241845. Oficina, 3 de noviembre de 2015.

5 días - Nº 29315 - $ 1929,70 - 12/11/2015 - BOE

SENTENCIAS

El Señor Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ., Com. y Familia, Secretaría Nº 7 de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados"BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ CIERRA GUSTAVO ABEL S/ EJECUTIVO - Expte. N° 334089-"" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 4. VILLA MARIA, 04/02/2015. Y VISTOS...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1) Declarar rebelde al demandado GUSTAVO ABEL CIERRA. 2) Ordenar mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Credicoop Coop. Ltdo. hasta el completo pago de la suma de pesos trece mil cuatrocientos veintidós con veinticuatro centavos ($ 13.422,24), con más sus intereses que se calcularán de conformidad con lo establecido en el considerando tercero de la presente resolución. 3) Imponer las costas a cargo del demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios del abogado Humberto Manuel González en la suma de pesos dos mil ciento cuatro con treinta y dos centavos ($ 2.104,32) y la suma de pesos un mil cincuenta y dos con dieciséis centavos ($ 1.052,16) por apertura de carpeta, con la suma de pesos seiscientos sesenta y dos con ochenta y seis centavos ($ 662,86) en concepto de IVA atento la condición de responsable inscripto del mencionado letrado. Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- Firmado: DOMENECH, Alberto Ramiro (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).-

1 día - Nº 29411 - $ 208,82 - 06/11/2015 - BOE

USUCAPIONES

VILLA CURA BROCHERO - "El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, S.C.C.C. y F. en los autos caratulados "MARCHIORI, JUAN JOSE Y OTRO – USUCAPION" EXPEDIENTE: 1182115, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Treinta y Ocho. Villa Cura Brochero, ocho de Mayo de dos mil quince. Y VISTOS:...Y DE LOS QUE RESULTA: ...Y CONSIDERANDO: ....RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Juan José Marchiori, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Adriana Zulema Timossi, nacido el 04 de agosto de 1953, D.N.I. N° 10.773.080, C.U.I.T.20-10773080-0, con domicilio en calle Rosales 4045, Barrio Villa Argentina, Ciudad de Córdoba; y el Sr. Guerino Elio Marchiori, argentino, nacido el 30 de septiembre del año 1959, D.N.I. N° 13.681.335, C.U.I.T. 20-13681335-9, casado en primeras nupcias con el Sra. Nora Cristina Abba, con domicilio en calle José Agüero 4048, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble que se describe como: una fracción de terreno, ubicada en el lugar o Barrio denominado "El Bajo de Mina Clavero", de la Localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, de la Provincia de Córdoba; que según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina (M.P. 1336/1), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de febrero de 2006, en Expte. N° 0033-006799/05, se designa como Lote 29, que mide y linda: al Norte, treinta y tres metros, cuarenta y cinco centímetros (línea A-B), con calle Anastasia Fabre de Merlo; al Sud, treinta y dos metros, noventa y cuatro centímetros (Línea G-H) con Gallardo Luis (hoy Sucesión), (Parc. 6); al Este, es una línea quebrada de cinco tramos: el primero veintidós metros, cuarenta y dos centímetros (línea B-C), el segundo veinte metros, sesenta y cuatro centímetros (línea C-D), ambos con Gallardo Luis (hoy Sucesión), (Parc. 8), el tercero trece metros (línea D-E), el cuarto quince metros, cuarenta centímetros (línea E-F), ambas con posesión de Norma Graciela Gutierrez de Converso (Parc. 25), y el quinto seis metros, treinta centímetros (línea F-G), con Gallardo Luis (hoy Sucesión), (Parc. 12); y al Oeste, setenta y un metros, siete centímetros (línea H-A), con Posesión de Miriam Noemí Gallardo (Parc. 28); lo que hace una superficie total de Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho metros, Veintisiete Decímetros Cuadrados (2.478,27 mts.). Con nomenclatura Catastral: Dpto. 28 – Ped. 03 – Pueblo 017 – Circunscripción 02 – Sección 01 – Manzana 071 – Parcela 29. El inmueble no afecta dominio alguno según Informe Nº 5872 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.).- 2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3°) Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FIRMADO: ESTIGARRIBIA, José María; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA."El presente edicto deberá publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días, y sin cargo conforme art. 783 ter del C. de P.C. FIRMADO: Estigarribia, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA." Villa Cura Brochero, 11 de Junio de dos mil quince. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

10 días - Nº 24344 - s/c - 10/11/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 02-10-15 la Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc.y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "LAVAYEN MOYANO CIRES JAVIER AUGUSTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 297754, ha ordenado, rectificar el decreto de fecha 08-10-15, publicado en el Boletín Oficial de Cba. con el Nro. 15723 vto. 29-7-14, en consecuencia debe entenderse que donde se repite la descripción del Lote 12 de la Manzana 61 debe decir lo siguiente: "Un lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba., designado con el N° 18 de la Mza 61 del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1417 mts2, midiendo y lindando: 35,45 mts. en el costado Sud-Este, sobre calle pública; 39,98 mts en el costado Nor-Este con parte del Lote 17; 35,45 mts. en el costado Nor-Oeste, con lote 19; 39,98 en el costado Sud-Oeste, con el Lote 21, todos de igual manzana, inscripto en el Registro General de la Provincia al F°40700, A°1949, a nombre de KUMISZCZO, EDUARDO, según informe obrante a fs. 118/119", en su mérito cítese y emplácese al titular registral, demandado en autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo. Secretario

10 días - Nº 26221 - s/c - 12/11/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 5ª Nom. de Río IV, por la Sec.Nº 9, en los autos caratulados "ROMERO, Fabricio Antonio - USUCAPIÓN - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. Nº 519775), hace saber que, por Sentencia Nº 221 del 29-09-2015, resolvió: I)Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Señor Fabricio Antonio Romero, DNI 24.465.562, declarando que el mismo es propietario del inmueble ubicado en Las Higueras sobre calle Velez Sarsfield 264/280, el cual se designa como lote 14, Mz fracción B del lote 4 y parte del lote 3, el cual consta de las siguientes medidas: mide veinte metros de frente al Sud Este, segmento B-C e igual medida en su costado Nor Oeste, segmento D-A, por treinta y cinco metros en sus lados Nor Este, segmento A-B y Sud Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de SETECIENTOS METROS CUADRADOS; lindando al Sud Este, con calle Vélez Sarsfield; al Nor Oeste, con Parcela 12 (lote 12) de Cesar Diego Toscano y con la Parcela 10 (lote 2 A) de Viviana Mónica Arcostanzo, al Nor Este, con parcela 5 (lote 5) de Luis Osvaldo Novello; y al Sud Oeste, con la parcela 7 (lote 3) de Filiberto Ponce. El DOMINIO CONSTA INSCRIPTO en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Nº 18264, Folio 21479, Tomo 86, Año 1951,el cual consta inscripto en la DGR bajo el Nro. 2405587096/5. II)Que a fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C y lo declarado por el solicitante a fs. 269 de autos, se fija como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 01/06/1985. III)Oportunamente, ordenar la inscripción de la titularidad a favor del Sr. Fabricio Antonio Romero por ante el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de Las Higueras. IV)Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. V)... Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, octubre 6 de 2015

10 días - Nº 26612 - s/c - 11/11/2015 - BOE

La Señora Juez de 1ª. Inst., 12ª. Nom. en lo Civil y Com. – Secret. Nº 285 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VELEZ, Marta Rosario c/ SUCESORES DE PEDRO PORLAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. Nº 1680527/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de diciembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado y/o sus sucesores para que en el término de veinte días de finalizada la publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación del último domicilio del demandado. Asimismo deberá notificarse el presente al último domicilio conocido del demandado. Asimismo cítese a todos aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble a usucapir para que hagan valer su derecho en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección bajo apercibimiento. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad en los términos del art. 784 CPC. Cítese a los colindantes en los términos del art. 748 CPC. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo conforme lo prescribe el art. 786 CPC. Notifíquese. .....Fdo. Marta Soledad González De Quero: Juez. Julieta Natalia Pilar Chalhub Frau: Prosecretaria Letrada.-

10 días - Nº 26617 - s/c - 12/11/2015 - BOE

En los autos caratulados "RAVA, CARLOS ENRIQUE Y OTRO- USUCAPION- Expte Nº 349916 ", que se tramitan por ante este Juzgado de 1ª Ins. Civ. Com. 31ª Nom. Córdoba, a cargo de la autorizante cítese y emplácese en calidad de terceros interesados en su condición de colindante, a los sucesores de Francisco Lusietto, para que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si consideran afectados sus derechos conforme el art. 784 del C.P.C., a cuyo fin publíquese Edictos en el "Boletín oficial", por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba 12 de Junio de 2015. Fdo.: Dr. Novak, Aldo Ramón Santiago- Juez – Dra. Weinhold De Obregón, Marta Laura- Secretaria.-

10 días - Nº 26814 - s/c - 12/11/2015 - BOE

JUZG DE 1RA INST. CIV. COM. FLIA. 2ª NOM. S. 3. VILLA MARIA. CBA. AUTOS CARATULADOS: "HUBELI TORIBIO ANTONIO USUCAPION" Expte: 1290596" Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "HUBELI TORIBIO ANTONIO USUCAPION" Expte: 1290596". Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 113. VILLA MARIA, 24/09/2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:.. SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que Toribio Antonio Hubeli, DNI 4.420.799, CUIL 20-04420799-1, casado con Sonia Margarita Zabala (DNI 5.636.647, CUIL 23-05636647-4), domiciliado en calle Ituzaingó 622 de esta ciudad, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "lote de terreno ubicado en el Municipio de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, designado como Lote 1 de la Manzana 64, que mide y linda: 11,35 mts, al Nor-Este; 29,95 mts. al Sud-Este, con lote II; 11,35 mts. al Sud-Oeste, con lote XI y 26,95 mts. al Nor-Oeste, con Carlos Messa; con una superficie de 305,88 M2", inscripto a la Matrícula 1399987, Dpto. 16, Cuenta 16-04-1660985-1, a nombre de Huber, Francisco. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas a cargo del actor. V. Regular los honorarios definitivos de la Dra. Lourdes Pajón Juárez. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: FLORES, Fernando Martin. JUEZ. Datos del inmueble: inmueble sito en calle ITUZAINGÓ Nº 622, Barrio GRAL LAMADRID, de la ciudad de Villa María Provincia Córdoba, identificado como: DESIG. CAT.: Dpto. 16 –Ped 04- Pblo 22- C 03- S 01- M 64- P 91 P (025) PH 000 –Lote 91. Nº

DE CUENTA 16-04-1.660.985/1, manzana oficial 64, Lote 1, Dominio 4534, Folio 5363, Tomo 22, Año 1951, de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, INSCRIPTA EN EL PROTOCOLO DE PLANOS Nº 37.909 Y PROTOCOLO DE PLANILLAS Nº 62.707, empadronado a nombre de Huber Federico Francisco, habiéndose procedido por la Dirección General de la Provincia de Córdoba Ministerio de Finanzas de Córdoba, a la CONVERSIÓN DEL ASIENTO RECONSTRUIDO Fº 62.707 generando la siguiente Matricula Nro. 1.399.987 (16), conforme lo establecido en Res. Gral Nº 01/2011 "Reglamento Registral" (obrante a fs 624 de autos). Con una Superficie de 295,55 mts2 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS), propiedad que se encuentra rodeada por las calles ITUZAINGO, SANTIAGO DEL ESTERO, PASAJE SANTA LUCIA Y CALLE PROLONGACION BV SARMIENTO.

10 días - Nº 26959 - s/c - 12/11/2015 - BOE

La Señora Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Cba., secretaria de la Dra. Barraco de Rodriguez Crespo Maria Cristina, en los autos caratulados - TORRES, Juan Jaime y otro - USUCAPION ¿ MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE: 1270786/36 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Doscientos setenta (270). Córdoba, veintisiete de julio de dos mil quince. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda incoada, y declarar que los Sres. Mario Rodolfo Toledo y María Florencia Toledo han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como lote número trece de la manzana "H", con una superficie total de trescientos diez metros ochenta decímetros cuadrados(310,80 m2), que linda al Oeste con la Bajada Roque Sáenz Peña, al Norte con el lote catorce, al sud con lote doce y al Este con el lote seis; ubicado en Barrio Alta Córdoba, de esta Ciudad; nomenclatura catastral provincial: 3; 20; Manz. 13; Parc. 17; según el plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor César Cuyaube, y visado por el Ministerio de Finanzas Dirección de Catastro, Departamento de Control de Mensuras, Expediente Provincial Nº 0033-016797/06, con fecha veintiocho de noviembre del año dos mil seis, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matricula noventa mil ochocientos veinticuatro -90824 (11)-, a nombre de la Sra. JABIF REBECA en la proporción de dos cuartos (2/4), y de los Sres. JOAQUIN COEN Y JABIF, y RAUL COEN Y JABIF en la proporción de (1/4) cada uno de ellos.II. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de los Sres. Mario Rodolfo Toledo D.N.I. 14.893.091, CUIT/L 20-14893091-1, y María Florencia Toledo D.N.I. 34.688.984, CUIL 27-34688984-0, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que simultáneamente se proceda a la anotación preventiva de la sentencia.- III. Oportunamente ofíciese al Registro General de Rentas de la Provincia, y a la Dirección General de Catastro de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. IV. Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C..V. Fijar los aranceles del Dr. Jorge Carlos Kairuz en la suma de Pesos Dos mil ochenta y cinco con noventa y dos centavos ($2.085,92) por las tareas desarrolladas en las medidas preparatorias, con más la suma de Pesos Veinte mil ochocientos cincuenta y nueve con veinticinco centavos ($20.859,25) por su labor desplegada en el juicio principal.VI. Fijar los aranceles de la señora perito oficial Arquitecta Gabriela Elizabeth Pokolenko en el equivalente a diez (10) jus (art. 49 ib.), es decir en la suma de Pesos Tres mil setecientos cinco con cincuenta centavos ($3.705,50).Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Ana Eloisa Montes. Juez.Designación Municipal: 03200130101700000;Ubicación: R.S.Peña Nº 1401 B° Alta Cordoba, Ciudad. Nº de cuenta en Rentas de la Provincia: 110100097893

10 días - Nº 27238 - s/c - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en los autos caratulados: "JARA, BLANCA ISABEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ", (Expte n° 631899) que tramita por ante el Juzgado Civ.Com.Conc.Fam.2da.Nom.Sec.4-Alta Gracia ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 30 de Septiembre de 2015.- "…… En su mérito proveyendo a la demanda entablada a fs. 71/76: Téngase a la compareciente Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Imprímase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C. y arts. 1897 y ss C.C.C.. Cítese y emplácese al demandado – Sr. Gabriel Andrés Maluf – para que en el plazo de tres días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento lo solicitado: Cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Gabriel Andrés Maluf y a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. Arts. 165 y 783 C.P.C.). …….. … respecto de un lote de terreno ubicado en Bº Villa Parque Santa Ana, Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, según títulos y en Pedanía Lagunilla según plano de loteo, también del departamento Santa María, de esta provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 4 de la Manzana 236, y mide: 13 mts de frente por 35 mts de fondo, con una Superficie total de 455 mts2, y linda al Norte con lote 5, al Sur con lote 3, al Este con parte del lote 6 y al Oeste con calle 8, que se encuentra inscripto en la Matricula nº 795336(31) Fdo.: Dra. Graciela Isabel CERINI – Juez de 1ra. Instancia – Laura Ines DE PAUL de CHIESA -Secretaria

10 días - Nº 27707 - s/c - 09/11/2015 - BOE

1460065 - MONTEDORO, ODILIA TERESA - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - BELL VILLE.-SENTENCIA NUMERO: 92. BELL VILLE, 06/10/2015.-Y VISTOS:...- CONSIDERANDO: ...- RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Odilia Teresa Montedoro, y continuada por Horacio Rogelio Montedoro e Irma Luisa Oroda, en virtud de la cesión efectuada por la actora mediante Escritura Pública N° 32, de fecha 18/09/2010, labrada ante la Escribana Pamela Snopeck a favor de los nombrados y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción, a favor de los cesionarios, el inmueble descripto como: fracción de terreno ubicada en calle San Martín nº 237 de esta ciudad de Bell Ville, Depto Unión, Provincia de Córdoba, que mide 9,12 metros de frente al oeste sobre calle San Martín, por 55,91 metros de fondo al este, lo que hace una superficie total de 509,90 metros. Que linda al norte con más terreno de la vendedora; al este con Carlos Mainero y Cia.; al sud con Armando Eduardo Nazareno, Luis Margarita y Yolanda Ginevra Broglia, y al oeste con calle San Martín, desigando como lote A. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado catastralmente como lote de terreno empadronado en la cuenta N° 36-03-2085749/6 a nombre de Carlos Alberto Santilli y otros, D° 3051, F° 18, A°1984, nomenclatura catastral Dpto. 36, Ped. 03, Pueblo 04, Circ. 02, Secc. 03, Manz. 040, Parcela 062, designación oficial Lote A, Plano 97327 y planilla 121.324. 2) Inscríbase el inmueble aludido a nombre de los Sres. Horacio Rogelio Montedoro e Irma Luisa Oroda, en partes iguales, conforme la cesión de derechos referida. Con tal fin líbrese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.

10 días - Nº 27943 - s/c - 30/11/2015 - BOE

La Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría Número Dos, a cargo de la Dra. Anahí Beretta, en autos: "BUSTOS JOSÉ RAFAEL Y OTRO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (EXPTE. 425258), cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Sr. Roberto Roldán L.E. Nº 1.030.062, inscripto en la Matrícula Nº 1175405, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1205-0558102/0 y que se describe como: Ubicación catastral: Departamento de Calamuchita, Pedanía Cóndores, Villa Santa Isabel, en calle López y Planes s/nº, Provincia de Córdoba, que se designa como PARCELA 2, Número de cuenta 1205-0558102/0, Manzana 12 Lote 1. Descripción: Conforme al plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Agrimensor Eduardo Jorge Picca, M.P. 1322/1, de fecha 23 de Agosto de 2007, Exp. Prov. Nº 0033-25386/2006, se designa como PARCELA 2, Número de cuenta 1205-0558102/0, de la Manzana 12 Lote 1, que consta de una superficie de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS DIECINUEVE CENTIMETROS (553.19 m2) que mide y linda: Partiendo del vértice "1" ubicado en el punto cardinal Norte con rumbo al punto cardinal Este y una distancia de treinta y cinco metros veinticuatro centímetros (35,24 mts) se llega al vértice "2" desde el cual, rumbo al Sureste, con una distancia de doce metros treinta y seis centímetros (12,36 mts) se llega al vértice "3" desde el cual, y rumbo al Suroeste con una distancia de cuarenta metros (40,00 mts) se llega al vértice "4" desde el cual rumbo al Norte con una distancia de veintiuno metros cero un centímetro (21,01 mts.) se llega al vértice "1" y se cierra la figura. Que los colindantes actuales del inmueble cuya usucapión se prepara son: al Norte linda con calle López y Planes en toda su extensión, al Oeste linda en parte con Parcela 1 Lote 20 y en parte con Parcela 21 Lote 19 ambos de Juan Antonio Carillo; al Este linda con Ruta Nacional Nº 5, hoy llamada Malvinas Argentinas y al Sur linda con Parcela 3 Lote 2 de Carlos Alberto Luna. Titularidad: Conforme estudio sobre antecedentes de titularidad de dominio efectuado por el Agrimensor Eduardo Jorge Picca y obrante en propio plano de mensura para juicio de Usucapión que se adjunta, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta 1205-0558102/0, con nomenclatura catastral Departamento 12, Pedanía 05, y resulta afectación registral de la Matrícula nº 1175405 de Roberto Roldán, a quien correspondió por compra, mediante Escritura de VENTA de fecha 04/04/1950, Esc. Villafañe titular del Registro nº 407; mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese a las herederas del demandado Sr. Roberto Roldán, Sras. Susana Ester Roldán y Paulin, y Lidia Graciela Roldán y Paulin en su carácter de herederas del titular dominial, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, Oficina /08/2015. Fdo. Romina S. Sánchez Torassa (Juez), Anahí Beretta (Secretaria).

10 días - Nº 28133 - s/c - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32° Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "SCHENK RICARDO ANTONIO - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión " Expte. N° 833254 /36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 7 de Setiembre de 2015.- Sentencia N° 204.- Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO : Io) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar al Sr. Ricardo Antonio Schenk, hoy su sucesión, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto en autos, a saber: lote de terreno ubicado en Barrio Arguello y que se identifica como Lote 46, Manzana 4, con una superficie de 255,78 metros cuadrados, que carece de inscripción dominial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Un lote de terreno que mide y linda, su costado noreste línea DA, 6,72 m con calle Raymundo Caparroz; su costado sudeste, Línea AB, 38,30 m en parte parcela 4 posesión de Ricardo Antonio Schenk, en parte con parcela 8, propiedad de Ricardo Antonio Schenk (MFR 98559) y en parte con posesión de Ricardo Antonio Schenk; su costado Sudoeste, línea BC, 6,55 m parcela 36 de propietarios desconocidos; y su costado noroeste, línea CD 39,80 m con parcela 3 de Arturo Vázquez (hoy sus sucesores).- 2o) Oficiar al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia, en los términos del art. 790 del C.P.C.- 3o) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello.-Protocolícese, hágase saber y dése copia Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-Córdoba 16 de Setiembre de 2045.- AUTO N°: 697.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Io Aclarar la sentencia N° 421 de fecha 7-9-15, (fs 293/298) en el punto I del Resuelvo, y en consecuencia donde dice: " declarar al Sr. Ricardo Antonio Schenk, hoy su sucesión, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto en autos . . . ."ahora deberá decir "I: Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar al Sr. Ricardo Antonio Schenk, hoy sus herederos María Teresa La Torre, DNI 6.167.790, María Clara Schenk, DNI 23.089.785, Verónica Elizabeth Schenk, DNI 23.764.756, y Federico Antonio Schenk, DNI 27.920.546, como titulares del derecho real de dominio. ..." 2o) PROTOCOLÍCESE Y TÓMESE RAZÓN .- Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-

10 días - Nº 28169 - s/c - 20/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "ECHENIQUE SEGURA IGNACIO ANGEL - USUCAPION" (expte. 808787) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1º Instancia y 1º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante cita y emplaza a sucesores de Benjamín H. ó Benjamín o Benjamín Hipólito Segura para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 5 de autos, el predio objeto de la presente se describe de la siguiente forma: Plano confeccionado por la Agrimensora Marta Susana Terreni, M.P. 1333/1, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 10 de diciembre de 2008, Expediente 0033-40928/08, a saber: fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, lugar Yacanto, con una superficie de total de 6ha 1671,08 m2, distribuida en tres parcelas que no podrán transferir separadamente. Las parcelas están alambradas en su totalidad, y se accede a las mismas desde la Ruta Provincial 14, en su intersección con el Arroyo Yacanto. Parcela 2532-8876, superficie 8772,11 m2. Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A1 con rumbo oeste-sudoeste se miden 119,12 m hasta llegar al vértice B1; desde este punto con rumbo sud-sudoeste y ángulo de 217º6' se miden 70,80 m hasta llegar al vértice C1; desde ese punto con rumbo sud-sudoeste y un ángulo de 186º3' se miden 17,29 m hasta encontrar el vértice D1; desde este punto con rumbo sur y un ángulo de 194º30' se miden 29,30 m hasta encontrar el vértice E1; desde este punto con rumbo sud-sudoeste y un ángulo de 206º52' se miden 59,48 m hasta encontrar el vértice F1; desde ese punto con rumbo sud-sudoeste y con un ángulo de 125º44' se miden 40,52 m hasta el vértice G1; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 132º27' se miden 43,43 m hasta el vértice H1; desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 75º38' se miden 6,72 m hasta encontrar el vértice I1; desde este punto con rumbo nor-noreste y un ángulo de 168º25' se miden 15,39m hasta el vértice J1; desde este punto con un rumbo noreste y un ángulo de 160º40' se miden 29,01m hasta encontrar el vértice K1; desde este punto con rumbo nor-noreste y un ángulo de 193º48' se miden 34,59m hasta el vértice L1; desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 199º36' se miden 35,31 m hasta encontrar el vértice M1; desde este punto con rumbo nor-noreste y un ángulo de 168º30' se miden 150,81 m hasta el vértice N1; desde este punto siguiendo con rumbo este y un ángulo de 174º40' se miden 91,01 m hasta el vértice P1 y desde ese punto con rumbo sud-sudeste y un ángulo de 65º10' se miden 9,06 m hasta cerrar la parcela en el vértice A1, con un ángulo de 138º47'. Y LINDA: al Norte con parcela 2532-3376, Dº 668 Fº 4 Tº 4 Aº 1992, Sucesión Balbiani de Hollman, al Este y sur con Arroyo Yacanto. Al Oeste con parcela sin nomenclatura Fº 45546 Aº 1949, María Jesús Espíndola, hoy posesión Carlos Espíndola. Parcela 2532-8878, Superficie 2 Ha 9615,56 m2 Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice K con rumbo sur se miden 113,04 m hasta llegar al vértice L; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 99º21' se miden 32,85 m hasta llegar al vértice M; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 187º24' se miden 54,60 m hasta

llegar al vértice N; desde este punto con rumbo oeste-sudoeste y un ángulo de 190º18' se miden 106 m hasta llegar al vértice O; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 165º52' se miden 152,77 m hasta llegar al vértice P; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 47º8' se miden 84,35 m hasta llegar al vértice Q; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 168º19' se miden 58,51 m hasta llegar al vértice R; desde este punto con rumbo este y un ángulo de 145º5' se miden 75,03 m hasta llegar al vértice S; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 204º51' se miden 29,51 m hasta llegar al punto T; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 194º29' se miden 57,02 m hasta llegar al vértice U; desde este punto con rumbo sudeste y un ángulo de 96º2' se miden 41,22 m hasta llegar al punto V; desde este punto con rumbo este y un ángulo de 214º46' se miden 37,82 m hasta llegar al vértice W; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 217º25' se miden 53,37 m hasta cerrar la parcela en el vértice K, con un ángulo de 49º0'. Y LINDA: al Oeste y Norte con el Arroyo Yacanto. Al Este con R.P. 14. Al Sur con parcela sin nomenclatura, Dº 17550, Fº 85 Aº 1937, a nombre de Mercedes Segura de Molina, hoy posesión de Luis Molina Ferrer. La parcela tiene una Servidumbre de Electroducto definida por el polígono L-M-N-N'-Q'-Q-R-S-S' con una superficie afectada de 1Ha 7900,56 m2. Parcela 2532-8979, Sup. 2 Ha 3283,41 m2. Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A con rumbo noreste se miden 51,92 m hasta llegar al vértice B; desde este punto con rumbo este-noreste y un ángulo de 158º52' se miden 51,21 m hasta llegar al vértice C; desde este punto con rumbo este-sudeste y un ángulo de 131º52' se miden 19,84 m hasta llegar al vértice D; desde este punto con rumbo este y un ángulo de 224º41' se miden 98,82 m hasta llegar al vértice E; desde este punto con rumbo este-noreste y un ángulo de 232º23' se miden 35,97 m hasta llegar al vértice F; desde este punto con rumbo sudeste y un ángulo de 97º9' se miden 37,28 m hasta llegar al vértice G; desde este punto con rumbo sudeste y un ángulo de 100º57' se miden 62,65 m hasta llegar al punto H; desde este punto con rumbo sudoeste y un ángulo de 171º28' se miden 138,79 m hasta llegar al vértice I; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 136º24' se miden 111,47 m hasta llegar al vértice J; desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 86º16' se miden 87,54 m hasta cerrar la parcela en el vértice A, con un ángulo de 130º2'. Y LINDA: al Norte con parcela sin nomenclatura Fº 21095 Aº 1937, Benjamín Segura hoy posesión Antonio Pérez Gomiz, Parcela 2 Fº 17244 Aº 1985, Ricardo Castellano, hoy posesión Eduardo Aguilar; Parcela 2 Fº 17244, Aº 1985, Ricardo Castellano, hoy posesión Eduardo Castellano y Parcela 2 Fº 17244, Aº 1985, Ricardo Castellano. Al Este con Campos Comunes de Yacanto. Al Sur con parcela sin designación, Fº 21095 Aº 1937, Eliseo Segura, hoy posesión de Rosa Prado. La parcela tiene una Servidumbre de Electroducto definida por el polígono J-J'-I'-I con una superficie afectada de 5676,22 m2. Que según el Informe de Tierras Públicas nº 5495 de fecha 03 de enero de 2011, el fundo objeto de esta acción afecta tres fracciones sin designación, que se inscriben con relación al dominio Nº 17.550 Fº 21.095 del año 1937 a nombre de BENJAMIN SEGURA (fracciones adjudicadas en la Sucesión de Agustín Segura y Josefa Castellano de Segura), y está empadronada en la Dirección General de Rentas en las cuentas nº 2903-0242228/0 (con sup. de 3 has.), 2903-0363024/2 (sup. 5 has.) y 2903-0363023/4 (sup. 1 ha. 8400 m2.), todas a nombre de BENJAMIN SEGURA, con domicilio tributario en Yacanto – San Javier. Asimismo informa que sus colindantes son: Lote 2532-8979: al NORTE: Eduardo Enrique TORELLI, con domicilio tributario en la calle Av. Gral. Luis María Campos nº 1666 – 2º "B" – Capital Federal, hoy posesión de Antonio Perez Gomiz; Oscar Benjamín AGUILAR MARTINEZ, con domicilio fiscal en calle 25 de Mayo nº 212 – Villa Mercedes – San Luis; Ricardo Castellano, en parte posesión de Eduardo Aguilar y otra parte posesión de Eduardo Castellano; SUDESTE: campos comunes de Yacanto; SUR: Eliseo Segura, hoy posesión de Rosa Prado; OESTE: Ruta Provincial nº 14. Lote 2532-8878: al NORTE: Arroyo Yacanto; ESTE: Ruta Provincial nº 14; SUR: Mercedes Segura de Molina, hoy posesión Luis Molina Ferrer; NOROESTE: Arroyo Yacanto. Lote 2532-8876: al NORTE: Ana María Hollman; ESTE Y SUR: Arroyo Yacanto; OESTE: María Jesús Espíndola, con domicilio tributario en Calle Pública S/N – Yacanto, hoy posesión de Carlos Espíndola. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez de Primera Instancia. Dra. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria. Oficina, 17 de septiembre de 2015.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - Nº 28192 - s/c - 09/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. Secret. N.2, de Villa Dolores, Cba, en autos AGUIRRE MARIA GRACIELA Y OTRO-USUCAPION - Expediente 1345216, cita y emplaza a JOSE ORTEGA , MERCEDES RIOS DE GUARDIA, JESUS RIOS Y/O SUCESORES, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquese Edicto en Boletin oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R.29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N provincial de mensura N 0033-036242/08, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 10 de noviembre de 2008, ACTUALIZADO, con fecha 16 de septiembre de 2011 , se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Municipalidad de Los Hornillos, Barrio El Pantanillos, calle pública S/N.- Lote 17, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo sureste, tramo cuatro-uno, mide cincuenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros, ángulo 3-4-1 ochenta y dos grados cuarenta y ocho minutos; al ESTE con rumbo suroeste tramo uno-dos mide diez y nueve metros sesenta y seis centímetros, ángulo 4-1-2 noventa y ocho grados veintiséis minutos; al SUR con rumbo noroeste, tramo dos-tres mide sesenta metros nueve centímetros, ángulo 1-2-3 ochenta y dos grados nueve minutos; al OESTE , cerrando la figura, con rumbo noroeste tramo tres-cuatro mide veinte metros veintidós centímetros, ángulo 2-3-4 noventa y seis grados treinta y siete minutos. Con una superficie de UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, Lindado al Norte con calle pública, al Sur con propiedad de José Ortega, Ríos de Guardia Mercedes y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, hoy posesión de Ricardo guardia, su sucesión, parcela sin designación, al Este calle pública, al Oeste Ortega José, Ríos de Guardia Mercedes y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, posesión de Hayde Aguirre, parcela 18.NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnía: 02; Pblo 13; C:01; S:03; Mza:002, Parc: 017 ,Superficie:1.184,37 m2- Afectaciones registrales: se afecta parcela 252-2406 parcialmente Dominio MFR.:475.808 , Titular: Ortega José; Ríos de Guardia,Mercedes; Ríos Jesús. N de empadronameinto:29-02-0653187/6- Cítese como colindantes y terceros interesados a LA PROVINCIA DE Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hornillos, a lso colindantes José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia, Jesús Ríos y/o sus sucesores, Ricardo Guardia y Hayde Guardia para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley… Firma: LIGORRIAa Juan Carlos-Juez. CEBALLOS María Leonor.-Secretaria. Oficina, 03/03/15

6 días - Nº 28245 - s/c - 30/11/2015 - BOE

En los autos caratulados "VISBEEK, MIGUEL ANGEL –USUCAPION" EXPTE. N° 684273 que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia., Sec. N° 1, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los demandados: TRES CONDORES S.R.L. y Sr. González Ricardo Juan MI 6.658.614, en los domicilios denunciados, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del actor. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. SANCHEZ, Adolfo Eduardo y MALLARINI Julio Martín, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados, para que en el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 in fine). Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Agua de Oro en los términos del art. 784 del CPC. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de la localidad de Agua de Oro a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo, en la forma prescripta por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese.- DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: dos fracciones de terreno ubicadas en Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, cuyas fracciones de conformidad con el plano del loteo de "Tres Cóndores", corresponden a: LOTE 7 de la MZ. 17 y se describe como sigue: 24,06 mts. en el costado Norte, lindando con calle De Los Prados; 22,26 mts. en el costado Sur, lindando con parte del lote 6; 25,48 mts. en el costado Este, lindando con calle De Las Cascadas y en el Oeste lindando con lote 8, 31,94 mts., todo lo que encierra una SUPERFICIE de 639 MTS.2.- El inmueble se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas a la Cuenta Número 130520205099.- LOTE 8 de la MZ. 17 y se describe como sigue: 18,15 mts. en el costado Norte, lindando con calle De Los Prados; 18,20 mts. en el costado Sur, lindando con parte del lote 6; 31,94 mts. en el costado Este, lindando con el lote 7 y 37,21 mts. en el costado Oeste, lindando con el lote 9, todo lo que encierra una SUPERFICIE de 629 MTS2.- El Inmueble se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 130520205102.- El dominio de mayor superficie consta en el Registro General de la Provincia a nombre de "TRES CONDORES Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripto al Dominio 29.931, Folio 35.531, Tomo 143, del Año 1946, y la subdivisión, en planilla archivada bajo el número 13.181 y por resolución del Registro General de la Provincia (Expte N° 0032-040658/204) se reconstruyó parcialmente el Folio 13181 y la conversión de los asientos de dominio reconstruido F° 5846/1993, y generándose las Matriculas Números 1478853 y 1478879 correspondiente a los lotes 7 y 8 a nombre de Tres Cóndores S.R.L..- Según plano de mensura que se encuentra reservado en Secretaría y cuya copia certificada se encuentra agregada a autos a fs. 2/4, el predio en cuestión tiene las siguientes dimensiones y colindancias: Lado A-B: ubicado al N con dirección N-E 25,48 m. de distancia, con ángulo en A 87º46´20 lindando con calle de Las Cascadas; llegando al vértice B, lado B-C 42,06 m. de distancia con ángulo 108º02`00", lindando con calle de Los Prados; llegando al vértice C lado C-D 39,92 m. de distancia con ángulo 74º04´12" lindando con Parcela 9 de Mallarini, Julio Martín, Fº 42.287 Aº 1.960; llegando al vértice D lado D-A 41,38 m. de distancia con ángulo 90º07´28", cerrando la figura lindando con Parcela 6 de Sánchez, Adolfo Eduardo Fº 33.912 Aº 1.972.- Lo descrito encierra una superficie total de 1.273,33 m2.- El plano fue confeccionado por el Ing. Agrimensor Alberto R. Peña, M.P. N° 1157-1, fue aprobado para juicios de usucapión con N° de Expte. 033-44416-2009 en fecha 30/06/2009.- Fdo.: Dra. Cecilia María Ferrero – Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano – Secretario" Jesús María, 02/10/2015

10 días - Nº 28305 - s/c - 24/11/2015 - BOE

En los autos caratulados: "KORITSCHONER, Juan Pedro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE N° 516347/36." que se tramitan ante el Juzgado 1 Inst. Civ. y Com. 45° nom. se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Córdoba, 08 de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión deducida y en consecuencia declarar al Juan Pedro Koritschoner, D.N.I. Nº6.393.629, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs.4 y 25) confeccionado por el Ing. Raúl Arancibia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. Nº0033.61790/96, se designa como lote 37 y describe como: Un lote de terreno de ciento treinta y nueve metros con diecisiete centímetros cuadrados (139,17 m2.) edificado, con las siguientes medidas: desde el punto "A", Linea A-B.:17,55 mts., lindando por este costado Norte, con Parcela 27 de Pablo Mauro Fuentes; desde el punto "B", Linea B-C 8,00 mts., lindando por este costado Este, con Parcela Nº6 de Francisco H.C. Saggioratto,; desde el punto "C", linea C-D, 17,55 mts., lindando por este costado Sur, con parcela Nº 25 de Juan Bautista Peralta y María Gerónima Altamirano de Peralta y finalmente desde el punto "D", linea D-A, cerrando el rectángulo, 7,86 mts., lindando por este costado Oeste con la calle Segovia de Bo. Maipú de esta Ciudad y, según título, se describe como: Un lote de terreno, ubicado en Nueva Córdoba Anexa del Municipio de esta Capital (hoy Barrio Maipú), y se designa como Lote 25 de la Manzana letra B, que mide y linda: ocho metros de frente al Oeste con calle pública (hoy calle Segovia Nº 2413); igual contra frente al Este con Lote Veintiséis; diecisiete metros sesenta centímetros en su costado Norte, con lote Veintisiete; e igual medida en su costado Sud, con Lote Veintitrés, con una superficie total de Ciento cuarenta metros ochenta centímetros cuadrados, identificado en Catastro de la Provincia como C02; S. 28; Mz027, inscripto en el Registro General de la Provincia, al Protocolo de Dominio Nº1.552, Folio 1831, Tomo 8, del Año 1938, Planilla 7163, a nombre de Julio Gregorio Achaval, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 10/04/1968.- 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes.3) Costas por su orden, a cuyo fin difiero la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. –FDO: Juan Carlos Maciel-Juez

10 días - Nº 28431 - s/c - 11/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, en esto autos caratulados "CUSSA ARTURO CARLOS Y OTRA – MEDIDAS PERAPATORIAS – USUCAPION (EXPTE. N° 520469)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletin Oficial y diario. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez; Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escuela de la localidad de Embalse, Pedanía Los Cóndores, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Pblo. 12-C 01-S 02 M 059 – Parcela 010, inscripto en el Registro General de la Provincia como: D. 9166, F 7415, año 1948 (Plano N° 44033, Planilla 15.352), superficie 530,63 mts.2. Linda al N con el Lote 26, parcela 26; al S con el lote 10a , parcela 25, y lote 10b parcela 24; al E. con lote 11, parcela 012 y al O con calle Malvinas Argentinas. Oficina, 6 de octubre de 2015.

10 días - Nº 28842 - s/c - 13/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "BARZOLA, Alberto Romualdo - USUCAPIÓN" (Expte. Nº 1671127), cita y emplaza al Sr. Guido Mario Pedro COMOLLI o a sus sucesores y/o a

quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hernán Lorenzo Vallero, visado por la Dirección General de Catastro en expediente Nº 0033-53164-2010 se designa como LOTE NUEVE, de la Manzana "E", Parcela 009 de la Manzana Catastral 107, y mide catorce metros de frente al Nor-Oeste, segmento D-A e igual medida en su costado Sud-Este, segmento B-C, por cincuenta metros en sus lados Nor-Este, segmento A-B y Sud-Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de SETECIENTOS METROS CUADRADOS; lindando al Nor-Oeste, con calle Belgrano; al Sud-Este, con calle pública sin abrir, al Nor-Este, con parcela 2 (lote 2) de César Comolli y Guido Mario Pedro Comolli, posesión de Mirta Raquel González; y al Sud-Oeste, con la parcela 4 (lote 4) de César Comolli y Guido Mario Pedro Comolli, cuyo poseedor actual son Carlos Ariel Luján e Ivana Valeria López. En todos los casos los ángulos internos son de noventa grados. El DOMINIO CONSTA INSCRIPTO en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Folio 1.272 del año 1956, a nombre del Sr. Guido Mario Pedro Comolli; no constando empadronamiento en la Dirección General de Rentas, para que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación de este edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, octubre 20 de 2015

10 días - Nº 28601 - s/c - 23/11/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. C. Y C. DE 50 NOM. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA SECRETARÍA A CARGO DE LA Dra. PRIETO ALICIA SUSANA-EN ESTOS AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ, Eduardo Alberto C/ REYNA, Servando Rosario - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. N° 2502002/36" Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de setiembre de 2015. Téngase presente. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo. Dra Benitez De Baigorri, Gabriela Maria, Juez de 1ra. Instancia- Dra. Ovejero, María Victoria, Prosecretaria Letrada. QUEDA UD. NOTIFICADO EN LEGAL FORMA.-CÓRDOBA, 21 DE OCTUBRE DE 2015. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO con la casa en él construida, Número 10, Manzana 2, ubicado en calle Alejandro Vieyra Nº 2748, Barrio Alto Alberdi Sud, Bº Comandante Espora hoy Santa Elena-Municipio Córdoba, Departamento Capital y mide – diez metros de frente por treinta metros de fondo o sean TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte con lote veinticinco; al Sud, calle pública; al Este, lote nueve y al Oeste con Lote once. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula Nº 31.795 (11) Lote de terreno edificado, con designación oficial Lote 31 de la manzana 2, ubicado en calle Vieyra Nº 2748 Bº Comandante Espora - Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo sureste, el lado A-B mide 10,00 metros, con ángulo en vértice A de 90°00´ y linda con calle Vieyra; el lado B-C mide 30,00 metros, con ángulo en el vértice B de 90°00´ y linda con la parcela 018 de José Isaac TOLOZA Matrícula 883.832; el lado C-D mide 10,00 metros con ángulo en el vértice C de 90°00 y linda con la Parcela 006 de Daniel Ángel RODRIGUEZ Matrícula N° 218.789 y cerrando el polígono el lado D-A mide 30,00 metros con ángulo en el vértice D de 90°00´ y linda con la parcela 020 de Manuel José LORENZO y Nidia Beatriz SOSA Matrícula N° 53.751; lo que hace una Superficie según mensura de 300,00 Metros cuadrados LETRADA PATROCINANTE DE GONZALEZ EDUARDO A.: Dra. SALVÁ de GONZALEZ, ALICIA M. DEL C. - M.P. 125602-ESTUDIO JURÍDICO: Pje. Gral. BUSTOS Nº 82 CIUDAD DE CÓRDOBA

10 días - Nº 28617 - s/c - 26/11/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados:"GORDILLO, JOSÉ NEMESIO - USUCAPION" (Expte. N° 1157395), tramitados por ante el Juzgado de 1°Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CIENTO NOVENTA Y UNO.- Villa Cura Brochero, Veintidós de Octubre de Dos mil catorce.- Y VISTOS:……. CONSIDERANDO:……..RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la ampliación solicitada debiendo tenerse como parte integrante del punto I) del Resuelvo de la Sentencia Número Veinte de fecha 04 de abril de 2007 obrante a fs. 200/205 de autos, que la fracción de terreno descripta "tiene la siguiente nomenclatura catastral rural Hoj. Reg. 201-4278", y que se agregan como datos de los usucapientes los siguientes: "Ramona Feliza Reartes, L.C. N° 1.136.164, CUIL N° 27-01136164-7, argentina, viuda, nacida el 23 de julio de 1931, con domicilio real en Salsacate, Provincia de Córdoba; Néstor Daniel Gordillo, D.N.I. N° 20.577.939, CUIL N° 20-20577939-7, argentino, soltero, nacido el 8 de marzo de 1969, con domicilio real en Salsacate, Provincia de Córdoba".- 2°) Notifíquese la presente ampliación en los términos del art. 790 del C.P.C.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FIRMADO: ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 28703 - s/c - 12/11/2015 - BOE

BELL VILLE.- Juzgado de Primera Inst. Civil, Com. Conc y Flia, de 1ª Nom. Secretaría Nº 2, autos "CARENA SILVIA JUANA y OTRO-USUCAPION-Expte. 1219903", se cita y emplaza al Sr. Santiago JAIME y/o sus sucesores para que en el término de veinte días, contados de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC. Los inmuebles a usucapir son: A) Fracción de terreno, ubicado en San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, mide 20 mts. al Sud, por 30 mts de Sud a Norte, superficie 600 m2, linda al Sud, calle pública, al Oeste con Miguel Imán; y por el Norte y Este con terreno del vendedor. Matrícula de Folio Real Nº 1.070.405, del Departamento Unión (36-01); y B) fracción de terreno, ubicado en San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, mide 20 mts.de frente, por 30 mts. de fondo, superficie 600 m2.; linda al Sud, calle pública, al Oeste, terreno del comprador; y por el Norte y Este, terreno del vendedor. Matrícula de Folio Real Nº 1.201.098 del Departamento Unión (36-01).- Dr. Damina Abad – Juez.- Dra. Belen Marcos – Prosecretaria.-

10 días - Nº 28823 - s/c - 26/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaria N° Seis – Dra. Susana Piñan, en autos "GIGENA, VICTOR HUGO – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte. N° 456382, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de JORGE TSEMBELIS en la Matrícula N° 927792, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1203-10100329 y que se describe según título como "Un lote de terreno ubicado en Villa La Rivera, Pedanía Cañada de Álvarez, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa con el N°1 de la Manzana 30, que mide: 15 metros de frente por 40 metros de fondo o sea SEISCIENTOS metros cuadrados, que linda: al Sud, con parte del lote 16; al Norte, calle Pública; al Este, con lote 2, y al Oeste, también con calle pública" mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires al demandado Sr. JORGE TSEMBELIS, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, Oficina, 02/10/15. Fdo.: Daniel Alejandro Reyes (Juez) Susana Amelia Piñan (Secretaria).

10 días - Nº 28848 - s/c - 23/11/2015 - BOE

Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión,a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario,en contra de los SUCESORES DE ROMUALDA MARIA CELIA FERNANDEZ y JULIA JUSTINA FERNANDEZ de y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se designa como Lote N° 64,Manzana Letra B,inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula Nº1029730(24-05).Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. GRACIELA LILIANA GRANDE, MODESTA PASCUA DURAN y MARIELA ORFILIA VERGARA,en calidad de terceros,para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo.Aramburu,María Gabriela-SECRETARIA.Mariana Martínez de Alonso- JUEZA-

10 días - Nº 29048 - s/c - 16/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES .- En los autos caratulados :"MASELARIS, NANCY IDALIA USUCAPIÓN, Expte.N° 1826063" en tramite por ante el Juzgado C. Com. Y Conc de 1 ra Inst. y 1 ra Nom. De Villa Dolores , secretaria Nro Dos , se ha dictado la siguiente resolución : AUTO NUMERO: 163. VILLA DOLORES, 15/10/2015. Y VISTOS:…… Y CONSIDERANDO : …… RESUELVO: a) Rectificar la Sentencia Número Treinta, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo que respecta a la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual en la última parte del punto a) del RESUELVO deberá decir: (…) Todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nº 0033-19.842/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 16/12/2014, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matrícula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta Nº 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del CPCC. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC. Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 29-10-2015 .-

10 días - Nº 29053 - s/c - 18/11/2015 - BOE

En autos "Calandra Ricardo Saúl y otro – Usucapión – Expte 1229512", que se tramita por ante éste Juzgado de 1º Inst y 2º Nom. Civil, Com y Conc. De Villa Dolores (Córdoba), Secretaria Nº 4, Dra. María Victoria Castellano, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO DIECIOCHO. Villa Dolores, quince de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ricardo Saúl Calandra LE Nº 5.172.985, Cuil 20-05172985-5, argentino, casado, nacido el 11/02/1939, y María Susana Tabieres DNI Nº 4.567.945, Cuil 23-04567945-4 argentina, casada, nacida el 10/09/1946, ambos con domicilio en calle 5 de Tolosa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 0285, Lote: 2534-0285; y mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 32.01 mts., hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 102° 47' , al cual sigue el lado 2-3 de 53,12 mts., hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 83° 45', al cual sigue el lado 3-4 de 30,47 mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 182° 7', al cual sigue el lado 4-5 de 14,44 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 80° 34', al cual sigue el lado 5-1 de57,45 mts., hasta el vértice 1; punto de partida en el ángulo 90° 47' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2.098,20 metros cuadrados.- Lindando al Nor Oeste, en el lado 1-2, con camino vecinal. Al Sur Oeste, en el lado 2-3, con camino vecinal. Al Sur Este, en los lados 3-4 y 4-5, con la parcela sin designación de Margarita Cassinario de Ponce Conrado Ponce, sin datos de dominio conocidos. Al Norte, en el lado 5-1 con la parcela sin designación de Margarita Cassinario de Ponce y Conrado Ponce, sin datos conocidos; todo según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 08 de febrero de 2010 según Expte. Prov. Nº 0033-37192/09.- Que se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-0.580.730-6 a nombre de Araldi, Ángel.- Que según surge del plano de mensura, y del informe Nº 5629 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 47) afecta de manera parcial a la propiedad inscripta en el Registro General de la Provincia en la Matricula N° 1.024.570, a nombre de Ángel Araldi.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C..- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez: Juez.- Villa Dolores, Cba de octubre de 2015.-

10 días - Nº 29168 - s/c - 25/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en autos: "DELCASSE, Adriana Beatriz y Otro- USUCAPION" (Exp. 1812813), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL, sito en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Camino Público sin nombre, designado como Lote

2912-5379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5379 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16/08/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-060422/11, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43", y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39'11" y a una distancia de 8,42 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47'12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8,36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Desde el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Desde el vértice 9, con un ángulo de 95|56'13" y a una distancia de 15,05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21,28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10,68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33'14" y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg. 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice 16, con ángulo de 131°56'12" y a una distancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33'21", colindando los lados determinados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes.- El polígono descripto encierra una SUPERFICIE 2 hectáreas 6383 m2".- Villa Dolores, 28 de Octubre de 2015. Fdo: Laura Raquel Urizar. Secretaria. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).-

10 días - Nº 29270 - s/c - 17/11/2015 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, con la intervención de la Secretaría 1, sito en calle 9 de Julio Nº 221 de la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilin, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "Cerami, José Antonio- USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nº 675187) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO SESENTA Y SIETE. Deán Funes, primero de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida en autos por el Sr. José Antonio Cerami D.N.I. 11.976.911, en su carácter de continuador exclusivo de la posesión iniciada por el Sr. Fernando Herman Freites y fijar como fecha en la cual cumplido el plazo de prescripción, se produce la adquisición del derecho real respectivo, esto es el veinte de mayo del año dos mil die, sobre un inmueble rural con las mejoras en él incorporadas que de acuerdo al plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Darío Serapio Barreiro aprobado en fecha 15/06/2012 por la Dirección de Catastro en expediente 0033-66407-2012 se describe como "una fracción de terreno ubicada en proximidades de Rosario del Saladillo, Pedanía Mercedes del Departamento Tulumba, designado como lote 632338-450415, que mide y linda: su frente al Norte es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo del esquinero Noroeste (Punto A), el primer tramo (línea A-B) mide 1284,29 metros; desde B y con un ángulo de 89º 34', el segundo tramo (línea B-C) mide 318,50 metros; y desde C y con un ángulo de 270º 17' el tercer tramo (línea C-D), mide 2.774,04 metros; lindando en estos tres tramos con camino vecinal; desde D y con un ángulo de 90º 35', su costado Este (línea D-E) mide 512,44 metros, lindando con parcela sin designación poseída por Bernardo Moyano; su costado Sud es una línea quebrada de cuatro tramos que partiendo desde el vértice E y con un ángulo de 89º 21', el primer tramo (línea E-F), mide 1.825,79 metros, y linda con parcela sin designación poseída por Bernardo Moyano y con parte de la parcela 112-1096 poseída por Ismael Mena; desde F y con un ángulo de 180º 36', el segundo tramo (línea F-G), mide 936,36 metros; desde G y con un ángulo de 269º 46', el tercer tramo (línea G-H) mide 1.137,60 metros, lindando estos dos tramos con la parcela 112-1096 poseída por Ismael Mena; desde H y con un ángulo de 89º 33', el cuarto tramo (línea H-I) mide 1.290,53 metros, lindando con la parcela 112-0892 poseída por Víctor Hugo Candussi; desde I y con un ángulo de 90º 35', el costado Oeste (línea I-A) mide 1.968,27 metros y linda con la parcela 112-1291 poseída por Francisco Cesario Vega; con una superficie total de 396 ha 8624 metros cuadrados." El inmueble se registra a los fines impositivos en cuentas nº 3505-0968133/4 y nº 3505-0197404/9 a nombre de Herminio Cáceres. IIº) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el art. 790 del C.de P.C. y C. IIIº) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación del letrado interviniente Dr. Pedro S. J. Mondonio para cuando se determine base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: MERCADO DE NIETO, Emma del Valle; Juez de 1ra. Instancia.

1 día - Nº 29759 - s/c - 06/11/2015 - BOE

Sentencia Expte nro 1212447.- Charras Walter y otro .- Usucapion .- EXPEDIENTE: 1212447 - CHARRAS, WALTER Y OTRO - USUCAPION - JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO .- En los autos caratulados : "Charras Walter y otro .- Usucapión .- Expte nro 1212447 , en tramite por ante el Juzgado de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero ,Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: SESENTA Y CINCO - Villa Cura Brochero, diez de agosto de dos mil quince.- Y VISTOS:.. Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Walter Charras, D.N.I. Nº 8.651.063, CUIT Nº20-08651063-5, argentino, casado en primeras nupcias con Julia Aurora Romero, con domicilio en Paraje "Cañada Larga", de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba y Lía Estela Charras, D.N.I. Nº 4.662.566, CUIT Nº 27-046622566-3, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Rosario Ducca, con domicilio en Paraje "Cañada Larga", de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de dos los inmuebles que se describen como dos fracciones de terreno ubicadas en la localidad de Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designados como Parcela 204-0403 y Parcela 204-0404; todo lo que encierra una superficie de Cincuenta y Nueve Hectáreas, Siete Mil Ochocientos Once Metros Cuadrados (59has.7811m2) y Una Hectárea, Dos Mil Setecientos Treinta y Seis metros Cuadrados (1ha. 2736m2), respectivamente, que según Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Jose Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 01 de agosto de 2002 en Expte. Nº 0033-69835/97 y se describen de la siguiente forma: Parcela 204-0403, mide en su costado Oeste, punto 1-2: 774,09mts.; en su costado Sur, compuesto por cuatro tramos, punto 2-3: 740,20mts.; punto 3-4: 174,23mts., punto 4-5: 11,84mts.; punto 5-6: 41,93mts.; y punto 6-7: 60,70, en su costado Este, compuesto por diecisiete tramos, punto 7-8: 51,21mts., punto 8-9; 45,92mts.., punto 9-10: 48,42mts.; punto 10-11: 51,19mts., punto 11-12: 49,67mts., punto 12-13: 50,42mts., punto 13-14: 50,41mts, punto 14-15: 50,57mts.; punto 15-16: 50,55mts.; punto 16-17: 48,97mts.; punto 17-18: 47,32mts.; punto 18-19: 48,65mts.; punto 19-20: 51,23mts.; punto 20-21: 47,20mts.; punto 21-22: 52,75mts.; punto 22-23: 12,42mts.; punto 23-24: 47,94mts.; y punto 24-25: 79,97mts.; y en su costado Norte, compuesto por seis tramos, punto 25-26: 268,67mts.; punto 26-27: 138,66mts., punto 27-28: 667,69mts.; punto 28-29: 153,80mts., punto 29-30: 760,27mts., y punto 30-1: 232,94mts.; lindando al Norte con parcela ocupada por la Sucesión de José Ignacio Pedernera, con espacio ocupado por la Municipalidad de Mina Clavero (pista de aviación) y con parcela ocupada por Antonio Federico Rodríguez; al Sur con camino publico y parcela ocupada por la Sucesión de Silvano Charras, al Oeste con parcelas ocupadas por Clementino Maitino y Mutual de Empleados Municipales y al Este con el Arroyo Cañada Larga y con parcela ocupada por Víctor Arias.- Parcela 204-0404: mide en su costado Norte, compuesto por dos tramos, punto 31-32: 26,70mts., punto 32-33 :38,97mts. ; en su costado este , compuesto por ocho tramos : 33-34: 28,41mts. ; 34-35: 22,44mts., punto 35-36: 43,24mts., punto 36-37: 40,71mts.; punto 37-38: 29,03mts., punto 38-39: 25,28mts., punto 39-40: 27,67mts., punto 40-41: 72,36mts., y punto 41-42: 93,76mts., en su costado Sur, punto 42-43: 3,13mts., y en su costado Este, compuesto por nueve tramos, punto 43-44: 9,00mts., punto 44-45: 48,96mts., punto 45-46: 49,61mts., punto 46-47: 50,45mts., punto 47-48: 50,96mts., punto 48-49: 51,54mts., punto 49-50: 48,14mts., punto 50-51: 41,12mts., y punto 51-31: 29,20mts., lindando al Norte con camino publico, al Este con parcela ocupada por Sucesión de Agenor Charras, al Sur y al Oeste con Arroyo Cañada Larga. -El inmueble afecta en forma parcial fracciones inscriptas al Nº 1400, Fº1969, del año 1953 a nombre de Carlos Charras, Ana Rosa Charras, Emeterio Charras, Amalio Charras y María Clara Charras; Nº 9172 Fº11435 del año 1953 a nombre de Carlos Charras, Ana Rosa Charras, Amalio o Cayetano Charras y Maria Clara Charras, Nº 18996 Fº23358 del año 1976 a nombre de Raúl Basilio Gomeñuka, Fernando Alberto García, Antonio Felipe Angelini, Carlos Luis Merega y Jorge Alberto Longarini; Nº 12985 Fº21530 del año 1985 a nombre de Emma Mercedes Gregores; y Nº 20745 Fº 23168 de 1985 a nombre de Jose Luis Midey y Maria Dolores Martínez Avila de Midey, según informe Judicial Nº 3447 del Departamento de Tierras Publicas de la Direccion General de Catastro, y no surgiendo de las constancias de autos si la afectación dominial es total o parcial se ordena la anotación preventiva- 2º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3º)Costas por su orden.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. José María Estigarribia (Juez).- Oficina , 29 de octubre del 2015

10 días - Nº 29855 - s/c - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria Nº 1 en autos:" BUSSOLINI, Ricardo Javier y Otros-USUCAPION" (Expediente Nº 1682187) cita y emplaza a Joel, Maria Ignacia, Carmen y Estela Medina, Esther Del Carmen Cortez, Oscar Vilarrodona y Alfredo Marcelo Bachela y/o su Sucesión, a los colindantes Luis Bazán o Luis Hilario Bazán y Moisés Maldonado y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y descripto infra., para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley y con respecto a los siguientes inmuebles: Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide noventa y cuatro metros, noventa y seis centímetros, ángulo ocho-uno-dos mide ochenta y un grados, treinta minutos; al ESTE, es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo dos-tres, mide sesenta y seis metros, noventa y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento nueve grados, cincuenta minutos, tramo tres-cuatro mide noventa y siete metros, noventa y un centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento sesenta y dos grados, veinticinco minutos; al SUR, es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo cuatro-cinco mide cinco metros, cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento seis grados, cuarenta y seis minutos, tramo cinco-seis mide cuarenta y cuatro metros, veintiún centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento cincuenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, tramo seis-siete mide seis metros cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento veinticinco grados, dieciocho minutos, tramo siete-ocho mide cincuenta y un metros, cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide doscientos veintiún grados, cincuenta y ocho minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo ocho-uno mide ciento treinta y ocho metros, setenta centímetros, ángulo siete-ocho-uno mide ciento dieciséis grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con Avenida Intiuan, al Sur, con posesión de Farías de Farías Maria, parcela sin designación, al Este, con propiedad de Luis Hilario Bazán Fº 15466 Aº 1960, parcela sin designación; al Oeste, con Moisés Maldonado sin datos de dominio, parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02: Hoja: 2514; parcela: 2885; Sup. 1Ha. 5.718,18 m2.- Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide noventa y cuatro metros, noventa y seis centímetros, ángulo ocho-uno-dos mide ochenta y un grados, treinta minutos; al ESTE, es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo dos-tres, mide sesenta y seis metros, noventa y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento nueve grados, cincuenta minutos, tramo tres-cuatro mide noventa y siete metros, noventa y un centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento sesenta y dos grados, veinticinco minutos; al SUR, es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo cuatro-cinco mide cinco metros, cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento seis grados, cuarenta y seis minutos, tramo cinco-seis mide cuarenta y cuatro metros, veintiún centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento cincuenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, tramo seis-siete mide seis metros cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento veinticinco grados, dieciocho minutos, tramo siete-ocho mide cincuenta y un metros, cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide doscientos veintiún grados, cincuenta y ocho minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo ocho-uno mide ciento treinta y ocho metros, setenta centímetros, ángulo siete-ocho-uno mide ciento dieciséis grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con Avenida Intiuan, al Sur, con posesión de Farías de Farías Maria, parcela sin designación, al Este, con propiedad de Luis Hilario Bazán Fº 15466 Aº 1960, parcela sin designación; al Oeste, con Moisés Maldonado sin datos de dominio, parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02: Hoja: 2514; parcela: 2885; Sup. 1Ha. 5.718,18 m2.- Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide noventa y cuatro metros, noventa y seis centímetros, ángulo ocho-uno-dos mide ochenta y un grados, treinta minutos; al ESTE, es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo dos-tres, mide sesenta y seis metros, noventa y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento nueve grados, cincuenta minutos, tramo tres-cuatro mide noventa y siete metros, noventa y un centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento sesenta y dos grados, veinticinco minutos; al SUR, es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo cuatro-cinco mide cinco metros, cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento seis grados, cuarenta y seis minutos, tramo cinco-seis mide cuarenta y cuatro metros, veintiún centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento cincuenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, tramo seis-siete mide seis metros cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento veinticinco grados, dieciocho minutos, tramo siete-ocho mide cincuenta y un metros, cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide doscientos veintiún grados, cincuenta y ocho minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo ocho-uno mide ciento treinta y ocho metros, setenta centímetros, ángulo siete-ocho-uno mide ciento dieciséis grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de OCHO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DOS DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con calle publica; al Sur, con Avenida Intiuan; al Este, con posesión de Luis Bazán, parcela sin designación; al Oeste, con posesión de Moisés Maldonado, sin datos de dominio, Parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02: Hoja: 251; parcela: 25; Sup. 8.457,02 m2.- -Oficina, Octubre de 2015.-

6 días - Nº 29889 - s/c - 04/12/2015 - BOE